



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS  
INTERNACIONALES

Influencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico. Región Piura -2017

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Negocios Internacionales

AUTORA:

Br. Barco Garcia Sandy Paola (ORCID: 0000-0001-9032-2430)

ASESOR:

Mg. Tullume Capuñay Victor Raul (ORCID: 0000-0003-2846-6462)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Comercio Internacional

PIURA- PERÚ

2019

## **DEDICATORIA**

A todos los que han confiado en mí.

A mis padres Teofilo y Edelmira, mi hermana Hellen que siempre me han apoyado y guiado, gracias por las oportunidades que me brindaron, fueron mi mayor inspiración y motivación al momento de realizar la presente investigación.

## **AGRADECIMIENTO**

Doy gracias al Señor, por permitir educarme y darme la oportunidad de graduarme como profesional.

A mi familia, fuente de apoyo constante e incondicional en toda mi vida y más aún en estos años de carrera profesional.

A los docentes, asesor y amigos que forman parte de la Universidad Cesar Vallejo que han sabido hacer extensivos sus conocimientos y sabias enseñanzas.

A todas las personas que directa o indirectamente colaboraron para que el presente trabajo pueda ser realizado.

PÁGINA DEL JURADO



Universidad César Vallejo  
Facultad de Ciencias Empresariales



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Escuela Académico Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo - Piura, siendo las 6:30p. del día 14 de enero 2019.

El Jurado Evaluador de la Tesis denominada:

"Influencia del riño costero en las exportaciones de concha de abanico, Legros Piura 2017"

Sustentada por:

García Fandi Paola  
(Apellidos) (Nombres)

Bachiller en:

ACUERDAN:

Darle el calificativo de 16 (Dieciséis)

RECOMIENDAN

Presidente (a) del Jurado:

Vicente Luis Villone Aquino  
Nombre Completo Firma

Miembro (a) del Jurado:

Haris Santa Huaspa  
Nombre Completo Firma

Miembro (a) del Jurado:

Francois Hologon Garcia  
Nombre Completo Firma

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

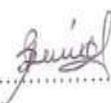
### DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Sandy Paola Barco García, con DNI N°. 70407399, de acuerdo al reglamento de los grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, de la escuela de Negocios Internacionales, expreso bajo compromiso que toda la documentación que acompaño es con criterio basado en una metodología.

De manera fidedigna doy fe de que todos los datos recopilados son auténticos y originales del presente trabajo de investigación.

De acuerdo al cumplimiento de las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo, mi persona es responsable de cualquier falsedad del presente trabajo de investigación.

Piura, diciembre de 2017.



.....

Sandy Paola Barco Garcia

DNI N° 70407399

## ÍNDICE

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Realidad Problemática	1
1.2 Trabajos Previos	2
1.3 Teorías Relacionadas al Tema	4
1.3.1 Niño Costero.	4
1.3.2 Proceso de Exportación.	4
1.3.3 Concha de Abanico.	4
1.3.4 Acuicultura.	5
1.3.5 La Exportación	5
1.3.5.1 Cómo funciona la exportación	5
1.3.6 Modalidades de Exportación	6
1.3.6.1 Obsequios o Muestras	6
1.3.6.2 Exportación temporal	7
1.3.6.3 Despacho simplificado de exportación	7
1.3.6.4 Exportación definitiva	7
1.3.7.- Proceso Operativo de Exportación	8
1.3.7.1 Quiénes Pueden Exportar	8
1.3.7.2 Factores Para Exportar	8

1.3.7.3 El Producto - Es Exportable_____	8
1.3.7.4 El Mercado - Qué Debo Conocer del Mercado_____	9
1.3.7.5 Exportación_____	9
1.3.7.6 Documentos Necesarios Para Exportar_____	9
1.3.8 Qué distingue a El Niño Costero de los fenómenos anteriores_____	10
1.3.9 Qué es el Fenómeno El Niño_____	13
1.3.9.1 Por qué tiene el nombre: El Niño_____	13
1.3.9.2. Cómo se desarrolla el Fenómeno El Niño_____	13
1.3.9.3 Consecuencias del Fenómeno El Niño_____	14
1.3.9.4 Características del Fenómeno El Niño._____	14
1.4 Formulación del Problema_____	15
1.4.1.- Problema General_____	15
1.4.2.- Problemas Específicos_____	15
1.5 Justificación del Estudio_____	15
1.6 Objetivos_____	16
1.6.1.- General_____	16
1.6.2.- Específicos_____	16
II. MÉTODO_____	17
2.1 Diseño de Investigación_____	17
2.2 Variables Operacionalización_____	18
2.3 Población y Muestra_____	20
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos_____	20
2.5 Métodos de Análisis de Datos_____	20
2.6 Aspectos Éticos_____	20
III. RESULTADOS_____	21
3.1. Ranking Exportaciones Concha de abanico – enero - diciembre 2016._____	21
3.2.Ranking Exportaciones Concha de abanico – Enero - Setiembre 2017_____	28
3.3.Oportunidades comerciales 2016._____	34
3.4. Oportunidades comerciales 2017._____	42

3.5 Influencia niño costero – exportaciones conchas de abanico_____	47
3.5.1 Estadísticos Descriptivos – Dimensiones._____	47
3.5.1.1 Resultados de la Dimensión Materia Prima_____	48
3.5.1.2 Resultados de la Dimensión Producción_____	48
3.5.1.3 Resultados de la Dimensión Comercial / Ventas_____	49
3.5.1.4 Resultados de la Dimensión Finanzas_____	49
IV. DISCUSIÓN_____	51
V. CONCLUSIONES_____	53
VI. RECOMENDACIONES_____	54
REFERENCIAS_____	55
ANEXOS_____	57
ANEXO 1: Formato de Encuesta_____	57
ANEXO 2: Matriz de Consistencia_____	59
ANEXO 3 Empresas exportadoras de Concha de Abanico. Región Piura._____	62
ANEXO 4: Zonas de Cultivo Sechura._____	62
ANEXO 5: Cronograma de actividades._____	66
ANEXO 6: Constancia de Validación_____	69
ANEXO 7: Ficha de Validación_____	71
ANEXO 8: D.S. N°016-2009-PRODUCE_____	73
ANEXO 9: Proceso Productivo Concha de abanico_____	74
ANEXO 10: Acta de Aprobación de Originalidad_____	75
ANEXO 11: Pantallazo de Software Turnitin_____	76
ANEXO 12: Autorización de Publicación de Tesis_____	77
ANEXO 13: Versión Final de Trabajo de Investigación_____	78

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ranking Exportaciones Concha de abanico. Enero - Diciembre 2016.	21
Tabla 2 Resumen exportación concha de abanico 2016	25
Tabla 3 Resumen exportación concha de abanico 2016 – FOB mensual	27
Tabla 4 Ranking Exportaciones Concha de abanico. Enero - Setiembre 2017	28
Tabla 5 Resumen exportación concha de abanico Enero – Setiembre 2017 – FOB mensual	31
Tabla 6 Resumen exportación concha de abanico 2017 – FOB mensual	33
Tabla 7. Oportunidades comerciales enero – julio 2016.	35
Tabla 8 Oportunidades comerciales Julio - Diciembre 2016	38
Tabla 9 Oportunidades comerciales enero – mayo 2017	42
Tabla 10 Oportunidades comerciales junio – setiembre 2017	44
Tabla 11 Estadísticos Descriptivos - Dimensiones	47

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La Diferencia de los Fenómenos	12
Figura 2 Comparación Condiciones Normales – El Niño, Condiciones.	14
Figura 3 Exportación concha de abanico 2016	26
Figura 4 Exportación concha de abanico Enero - Setiembre 2017	31

## **RESUMEN**

La concha de abanico es una especie que es muy requerida por el mercado nacional y principalmente internacional, la presente investigación duro un periodo de recopilación y análisis de información de 8 meses, se basa en teorías acerca de lo que es el niño costero, exportaciones y concha de abanico, tiene como objetivo principal analizar la influencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico en la región de Piura – 2017. La investigación es de tipo descriptiva, la población son las empresas exportadoras de concha de abanico de la región Piura, la muestra es la misma cantidad que la población, para la recolección de información se aplico la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario aplicados a los gerentes de las empresas exportadoras de concha de abanico en los años 2016-2017, los resultados encontrados evidencias que si hubo un impacto negativo que afecto en la adquisición de materia prima, producción y en la ventas ya pactadas entre las empresas y sus clientes como también en las exportaciones de concha de abanico principalmente en el año 2017, como consecuencia del niño costero.

**Palabras claves:** Niño costero, Exportaciones, Concha de abanico.

## **ABSTRACT**

The scallops are a species that is very required by the national market and mainly international, the present investigation lasted a period of 8 months of information gathering and analysis, is based on theories about what is the coastal child, exports, scallops and the main objective of this is to analyze the influence of coastal child on scallops exports in the region of Piura - 2017. The research is descriptive, the population is the scallops export companies of the Piura region , the sample is the same as the population, for the collection of information the survey technique was applied and its instrument the questionnaire applied to the managers of the exporting companies of shell of the fan in the years 2016-2017, the results found evidence that there was a negative impact that affected the acquisition of raw material, production and sales already agreed between the companies and their clients as well as in the exports of scallops of fan mainly in the year 2017, as a consequence of the coastal child.

**Keywords:** Coastal Child, Exports, Scallops.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Realidad Problemática

El presente estudio hace referencia a un análisis sobre el calentamiento anómalo del mar, cuyo fenómeno influye en las exportaciones de los moluscos bivalvos denominados *Argopecten purpuratus* o llamado por su nombre común en Perú la “concha de abanico”.

El niño costero tiene un efecto negativo en las exportaciones de dichas especies marinas, las cuales son utilizadas en diversas empresas pesqueras para procesar y exportar al mercado internacional, sin embargo el fenómeno del calentamiento de las aguas, afecta la conservación y desarrollo de las mismas, ya que la acuicultura se desenvuelve mayormente en aguas con temperaturas frías.

Un país que se ha dedicado por muchos años a las exportaciones de estas especies marinas es Perú, no obstante en este año (2019), se dejaría de comercializar 3000 toneladas aproximadamente, por la notoria afectación de su producción a consecuencia de la existencia del fenómeno del niño costero, el cual se caracteriza por un excesivo calentamiento que ocasiona humedad, fuertes lluvias, inundaciones que perturban la naturaleza del mar y a sus variadas especies, específicamente la producción de un 80% del molusco bivalvo (concha de abanico), reduciendo considerablemente el comercio en el exterior. Lo que conllevaría a la disminución de exportaciones pesqueras, en toda el área acuícola, incidiendo trascendentalmente en el mercado.

Durante la feria internacional de la pesca realizada en Boston, EE. UU, exportadores peruanos dieron a conocer esta situación a los potenciales compradores, lo que ha causado una profunda preocupación, ya que el Perú es un importante abastecedor del mercado mundial de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*). Habiendo ganado terreno en nuevos países, durante los últimos años. (Camaralima.org.pe, 2017)

De acuerdo con el experto, las perspectivas sobre la exportación de esta concha, son sombrías para este año. Sobre todo, en Piura donde se sitúa la bahía de Sechura, la cual es responsable del 70% en la producción nacional, observándose que durante los 14 meses en madurar la concha de abanico, sus condiciones no son las más óptimas, para la conservación y crecimiento ya que su hábitat se ha transformado negativamente.

Así, según sus estimaciones, los envíos al exterior se podrían reducir en 50% este año tras la alerta de la muerte del 90% de la producción criada en Piura. La esperanza está en Áncash, en la que se ubican un 30% de la reproducción a nivel nacional de este importante molusco marino.

El cultivo de esta especie de molusco bivalvo (*Argopecten purpuratus*) presenta un escenario preocupante. Para el año 2013 su producción alcanzó 91.474 toneladas, Tras alcanzar un pico de producción el 2013 a 91.474 toneladas, cuyo volumen se comprimió en 56.820 toneladas para el año 2014, mientras que en el 2015 se redujo a 30.396 toneladas, todo ello por la manifestación del fenómeno de El Niño, situación reflejada en el "Anuario estadístico pesquero y acuícola 2015", del Ministerio de la Producción (Produce). De acuerdo, con el boletín mensual de esta cartera, se han desembarcado 7.324 toneladas de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) entre enero y octubre del 2016. Del total, 6.847 toneladas eran para congelado y 477 para frescos.

Según informaciones emanadas de artículos periodísticos, refieren que si el Produce promociona permisos en las áreas de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas, crearían la posibilidad de estimular la crianza de esta especie marina como lo es la concha de abanico, evitando largos plazos para la tramitación y financiamiento para su evolución permitiendo así una producción con grandes impulsos en los años venideros. (el comercio.pe, 2017)

Existen diversas preocupaciones, por parte de los exportadores, productores, intermediarios, y la misma población es que el país debería estar preparado para enfrentar este tipo de desastres.

## **1.2 Trabajos Previos**

### Antecedentes Nacionales

(Quiliano, 2013), realizó un estudio, que analizó todo lo relacionado con la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), explicando que esta especie marina es un producto de la acuicultura que durante el año 2013, presentó altos niveles de comercialización a nivel. Donde la bahía de Sechura ha sido considerada un lugar con una excelente producción, obteniendo 11242 toneladas (PRODUCE, 2013). Esta cifra permitió que los cultivadores y empresarios alcanzaran grandiosos beneficios

económicos. De manera que, los cultivadores y empresarios presentaron altos beneficios económicos, aunque otros actores no lograron tal beneficio, por lo que estos alcances permitieron realizar un análisis significativo de la cadena de valor.

Desde esta perspectiva, el objeto de estudio de la presente investigación fue desarrollar un enfoque socioeconómico, generando las siguientes interrogantes:

¿Qué eslabón de la cadena de valor de la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) presenta mayor beneficio socio económico?

El tipo de investigación fue descriptiva, mediante la metodología del manual Value Links (2007) de la GIZ. La aplicación del instrumento se originó durante los meses de junio - agosto del 2013, caracterizados por ser unas encuestas de preguntas abiertas, a través de entrevistas y observaciones. La población objeto de estudio fue de 14 pescadores artesanales, 11 empresarios de plantas de desvalve y 2 empresarios exportadores. Asimismo, se realizaron entrevistas a representantes de entes del gobierno implicadas en el sector pesquero.

Al respecto, entre sus principales análisis se establece que las prácticas acuícolas aplicadas desde lo empírico, producen un sobreprecio en los costos de la producción. De modo, que en un estudio económico se estableció que la bahía Sechura es donde se produce y el cultivador es quien mayor ventaja posee dentro de la cadena, por sus altos márgenes de beneficio económico. Distribuyéndose la sub-cadena de la siguiente manera: (sub-cadena I) constituido por cultivador y empresario exportador cuyos resultados fueron entre el 22% y 17% respectivamente. (La sub-cadena II) están la secuencia entre cultivador, intermediario y empresario exportador, los resultados fueron 22%, 5% y 14% respectivamente.

Por consiguiente, este análisis conlleva que la subcadena no implique a los intermediarios, para crear mayores ganancias para los recolectores y comerciantes.

(Kanagusuku, 2014) en su investigación sobre los sistemas de cultivo suspendidos dentro del agua, se localizan adjuntos a ellos bioincrustantes (biofouling), que componen una dificultad en la maricultura realizada en las costas. Con el objeto de valorar a los bioincrustantes actual en sistemas de cultivo suspendido de *Argopecten purpuratus* “concha de abanico” en la Bahía de Samanco – Chimbote; se cultivó las “conchas de abanicos” pero en individuos juveniles de (*Argopecten purpuratus*) cuya

medición oscilaban entre 45 mm y 50 mm aproximadamente, en linternas situadas a diversas profundidades (3, 6 y 9 metros) en dos puntos designados en el área de mar bajo la adjudicación de la Empresa SOMEXPERU. El período de duración aproximado fue de cuatro meses (octubre del 2012 - enero del 2013). Durante este espacio se alcanzaron los parámetros fisicoquímicos siguientes: 16,2 a 22,3 °C; oxígeno disuelto de 0,89 a 7,71 mg/l; salinidad de 36,1 a 37‰; pH de 7,13 a 7,45 y transparencia de 2,85 a 3,27 m temperatura del agua. Por su parte, se reconocieron el número de bioincrustantes con un total de 26 especies pertenecientes a 9 grupos taxonómicos; siendo las más abundantes *Aglaophenia* sp. (33,15%), *Caprella* sp. (27,52%), *Bugula neritina* (13,50%) y *Bugula cucullifera* (11,50%).

### **1.3 Postulados conectadas al Estudio**

#### **1.3.1 Niño Costero.**

Es un fenómeno representado por el calentamiento extraño del mar establecidos en las extensas bahías de Perú y Ecuador. Se define por una humedad constante que produce fuertes lluvias originando inundaciones, desbordamientos y crecidas que influyen negativamente en varios sectores. (“Niño costero 2016-2017,” 2017)

#### **1.3.2 Sistema de Exportación.**

Son los procesos que se efectúan para la transferencia legal de productos nacionales o nacionalizadas, para su uso o consumo en el extranjero preservado por alguna destinación aduanera. También se define como la atención solicitada y trasladado una mercancía de un país a otro. Es el comercio legítimo de bienes y/o servicios que se transportan de diferentes partes del mundo. (Sunat.gob.pe, s.f.)

#### **1.3.3 Concha de Abanico.**

Es un molusco filtrador de 2 valvas, su nombre científico es *Argopecten purpuratus*, corresponde a la familia Pectinidae, la cual comprende un gran número de especies reconocidas mundialmente como “vieiras”. Este marisco presenta dos valvas comprimidas, articuladas dorsalmente, sus costillas radiales son de 23 a 26 que delimitan surcos en los que se ubican estriaciones perpendiculares.

Por otro lado, se tiene que presenta una amplia cavidad con grandes branquias los cuales permiten el almacenamiento de alimentos, Asimismo, su respiración, posee un pie estrechado en forma de hacha y un músculo central que funciona para cerrar las valvas con fuerza.(Vargas, Marzo 2014)

#### **1.3.4 Acuicultura.**

Es el acto comercial para la producción y crianza de recursos hidrobiológicos, denominados como peces, moluscos, crustáceos y vegetación acuática, en ambientes físicos controlados, con el objeto de substituir y mejorar las condiciones para que estas especies marinas encuentren ambientes normales.(<http://conchasdeabanico.blogspot.pe/>, 2015)

En la actualidad, las industrias se encargan de esta actividad, permitiendo asumir la demanda alimenticia mundial de especies marinas que cada día se ven perjudicadas.

#### **1.3.5 La Exportación**

Es cualquier bien o servicio en el que se realiza transferencia de mercancía enviados desde un país a otra parte del mundo. Es el comercio legítimo de bienes y/o servicios que se transportan desde diferentes países.

Este proceso se efectúa según las complejidades de las diversas ópticas legislativas y de acuerdo a los ordenamientos fiscales. Se caracteriza por la venta que va más allá de los límites arancelarias según la ubicación de la empresa (Gestion.Org, 2011)

##### **1.3.5.1 Cómo se activa el proceso de exportación**

Es la clasificación internacional del trabajo. Es decir, es cuando un determinado país no logra producir un producto que requiere, de manera que busca aquellos que cuentan con la producción del mismo y se hace la transacción para adquirirlo.

De modo, que la empresa exportadora diferencia las dificultades que se pueden explorar según las variaciones o las preferencias de los consumidores, como también analizan los productos de la competencia en el mercado. Situación ésta que la exportación intenta certificar el crecimiento constante de la empresa que comercializa sus productos a otras naciones.

Cualquier lugar del mundo, puede requerir exportar con el propósito fundamental de evitar la inestabilidad que se genera en la balanza comercial y así alcanzar retribuciones económicas, contando además que el proceso de exportación genera grandiosos beneficios en las empresas logrando su reconocimiento en el mercado y la capacidad competitiva desde lo tradicional a lo no tradicional

Cuando se habla de productos tradicionales son aquellos de procedencia, en los que utilizan como materia prima la manufactura. Presentan un valor por debajo, siendo estandarizado por los mercados internacionales, permitiendo así el fácil acceso en los países industrializados. Mientras que los no tradicionales, se caracterizan aquellos productos que no están dentro de la lista de productos tradicionales, su tendencia es manufacturera, con un proceso de transformación y presentación del valor agregado.

Es importante resaltar, que su mercadeo es reglamentado según la oferta y demanda cuyos precios de ventas son establecidos por el sistema de negociación. (Gestion.Org, 2011)

### **1.3.6 Características de Exportación**

#### **1.3.6.1 Obsequios o Muestras**

Se definen por aquellos productos que tienen un costo comercial no mayor de US\$ 1000 (Mil Dólares Americanos), o aquellas mercaderías que no superen a los US\$ 2 000,00 (Dos Mil Dólares Americanos)

Las muestras para exportación son aquellos productos que se caracterizan por mostrar sus especificidades, en los que se puede manejar con o sin valor alguno, de manera que exhibe sin valores comerciales entre las partes.

Mediante los Procedimientos de Despachos Simplificado de Exportación INTA-PE.02.01 ó Exportación Definitiva INTA-PG.02, es que se rige el sin o con valor las muestras de exportación, considerando que si el valor FOB excede los dos mil dólares americanos (US\$ 2000,00); así como se puede realizar a través de un envío postal, establecidas según las condiciones establecidas en el Procedimiento General INTA-PG.13 Envíos o Paquetes transportados por Concesionarios Postales.(<http://www.deperu.com>, s.f.)

### **1.3.6.2 Exportación temporal**

Existe un plazo establecido dentro del sistema aduanero que logra la salida temporal al exterior de mercancías nacionales o nacionalizadas con el compromiso de enviarlas definitivamente o reimportarlas, en el mismo lugar o tal vez de haber sido entregadas a una reparación. El plazo para ello para su exportación temporal será automáticamente permitido por doce (12) meses, computados a partir de la fecha del término de la instalación del producto, en ese periodo es necesario realizar la reimportación. En ese período, el solicitante puede aplicar una prórroga con una motivación debidamente justificadas, de manera que la aduana tendrá la potestad de ampliar el período de entrega. Dentro del plazo el solicitante tendrá la oportunidad de realizar la exportación definitiva de la mercancía. En cuanto a la reimportación de la mercancía una vez reparadas y perfeccionadas en el exterior, se recogerán los derechos e impuestos a la importación según el monto que le corresponda. (<http://www.deperu.com>, s.f.)

### **1.3.6.3 Despacho simplificado de exportación**

Existe un formato denominado Declaración Simplificada de Exportación (DSE), o si es persona autorizado que tenga una carta notariada, se consigna tales documentos se muestran a través del formato antes mencionado, con su sello y firma del ingreso de los productos (casilleros 7.1, 7.2 y 11 de la DSE), anexando los siguientes documentos:

La Factura que indique los ordenamientos con propósitos mercantiles, una declaración jurada señalando el costo y descripción de la mercancía de acuerdo a los ordenamientos sin fines comerciales; otros comprobantes de pago, de acuerdo a la naturaleza de la exportación. Documentos relacionados con el traslado (Conocimiento de embarque, Carta Porte o Guía aérea). Asimismo, se tienen las autorizaciones especiales y otros que de acuerdo a la naturaleza de la mercancía. De allí se determina el documento que confirme la donación y lista de contenido. Copia del documento de identidad del exportador cuando no cuente con RUC. Otros, que ameriten. (<http://www.deperu.com>,s.f.)

### **1.3.6.4 Exportación definitiva**

Depende del Régimen Aduanero ajustable a los productos independientes para su circulación que parten del espacio aduanero para su uso o consumo decisivo en el exterior. Negocios Internacionales., Edición 2005, Dra. Flor Lavanda Reyes; Mag. Edgardo Tabra Castillo.

Si la mercancía supera un valor de US\$ 2.000,00 (dos mil dólares americanos), de allí hay que ajustarse al formato de Declaración Única de Aduanas (FOB), con el propósito de crear un Régimen General de exportación concluyente, pretende la intervención de una agencia de aduana, que es un operador del comercio exterior que actúa como intermediario del proceso

El significado de la exportación definitiva, es el régimen aduanero ajustable a las mercancías en autónoma en circulación que parten del área aduanera para su uso o consumo definitivo en el exterior. Al salir del espacio nacional una determinada mercancía hacia el área aduanera de cualquier otro país, establece la particularidad distintiva de exportación definitiva. Además, se puede decir que una exportación definitiva, conduce a la entrada de productos del resto del territorio nacional hacia los Ceticos, a fin de ser consignados posteriormente al extranjero.(<http://www.deperu.com,s.f>)

### **1.3.7.- Proceso Operativo de Exportación**

#### **1.3.7.1 Quiénes Pueden Exportar**

- Personas naturales y jurídicas
- Ficha RUC Sunat: Actividad: Exportador-Importador.
- Exporta Fácil: Bajo régimen simplificado, emite boletas de venta.
- Poseer RUC y emitir facturas.

#### **1.3.7.2 Factores Para Exportar**

- Personal capacitado
- Infraestructura adecuada
- Aspecto Financiamiento
- Nivel producción constante y sostenido
- Plan estratégico exportaciones Información de formalización

#### **1.3.7.3 El Producto - Es Exportable**

Barreras:

- Arancelarias
- No Arancelarias
- Ad-Valorem.

- Seguridad
- Inocuidad
- Cuotas, antidumping, derechos compensatorios
- Aspectos sociales
- Medio ambiente

#### **1.3.7.4 El Mercado - Qué Debo Conocer del Mercado**

- Canales de distribución
- Competencia
- Base legal
- Puntos de entrada (puertos, aeropuertos)
- Nicho de mercado
- Estructura de precios
- Necesidades de adaptación del producto

#### **1.3.7.5 Exportación**

Régimen aduanero de salida legal de mercancías del territorio hacia el extranjero.

- Control por la Superintendencia Nacional Aduanas
- Exoneración del pago tributo
- Exportación No Comercial: menor US\$ 5,000 □ Exportación Comercial: Mayor US\$ 5,000
- Ley General de Aduanas: D.L. 1053 - 2011 y reglamento

#### **1.3.7.6 Documentos Necesarios Para Exportar**

##### **1.3.7.6.1 Documentos de Exportación**

- Documento de Transporte: Contrato de fletamento con el transportista, el cual tiene carácter de título de propiedad de la mercadería. Consigna el lugar de entrada y salida de la mercadería, nombre del destinatario, gastos
- Factura Comercial: Acredita la venta efectuada. Emitida por el exportador a la orden del cliente importador.
- Marítimo: Conocimiento de Embarque
- de flete. Demuestran recepción de mercancía por transportista.
- Terrestre: Carta Porte
- Aéreo: Guía Aérea.

- Certificado de Origen: Documento que indica que una mercadería ha sido fabricada en un país determinado. Emitido por la autoridad pública o privada a solicitud del exportador. En Perú: ADEX, SIN, CCL y CC Regionales.
- Póliza de Seguro: Adquisición de una póliza que asegura económicamente la mercadería contra daños o pérdidas. P.S. Individual: Cubre un cargamento específico de un solo envío. Empleada en embarques costosos, mercadería que va a lugares diferentes o comprende productos y transportadores diversos. PS. Global o Flotante: Póliza Cubierta, ampara a todos los envíos sucesivos del asegurado. Por tiempo indefinido.
- Lista de Empaque (Packing List): Lista de datos relativos a la mercancía para facilitar su ubicación y manipulación. Muestra sus características (numero descripción, peso neto unitario y total).
- Declaración Simplificada de Exportación: Documento aduanero utilizado para montos de exportación que no superan los US\$ 5,000 FOB  
Declaración Única de Aduanas (DUA): Documento aduanero que consigan la información contenida en los demás documentos comerciales. Con este documento se culmina el proceso de exportación. Utilizado para montos de exportación mayores a US\$ 5,000 FOB.
- (

### **1.3.8 Qué distingue a El Niño Costero de los fenómenos anteriores**

Perú, es un país que ha enfrentado diversas catástrofes naturales, no obstante, para el año 2017, se generaron extensas inundaciones y desbordes de ríos. Se tiene un análisis en un informe sobre el gran impacto que dejaron los Niños de los años 82-83 y 97-98.

Cada situación en diversas épocas demostró similitudes en el comportamiento del fenómeno del Niño suscitado en diferentes regiones, tal como lo señala Perú 21, al referir que algunos expertos en el tema, examinaron los últimos eventos climatológicos que han causado pérdidas en el país.

En los que se determinaron ciertas disconformidades de definiciones, principio y duración entre un Niño global y un Niño costero. De manera que se explicarán en los gráficos establecidos en esta nota.

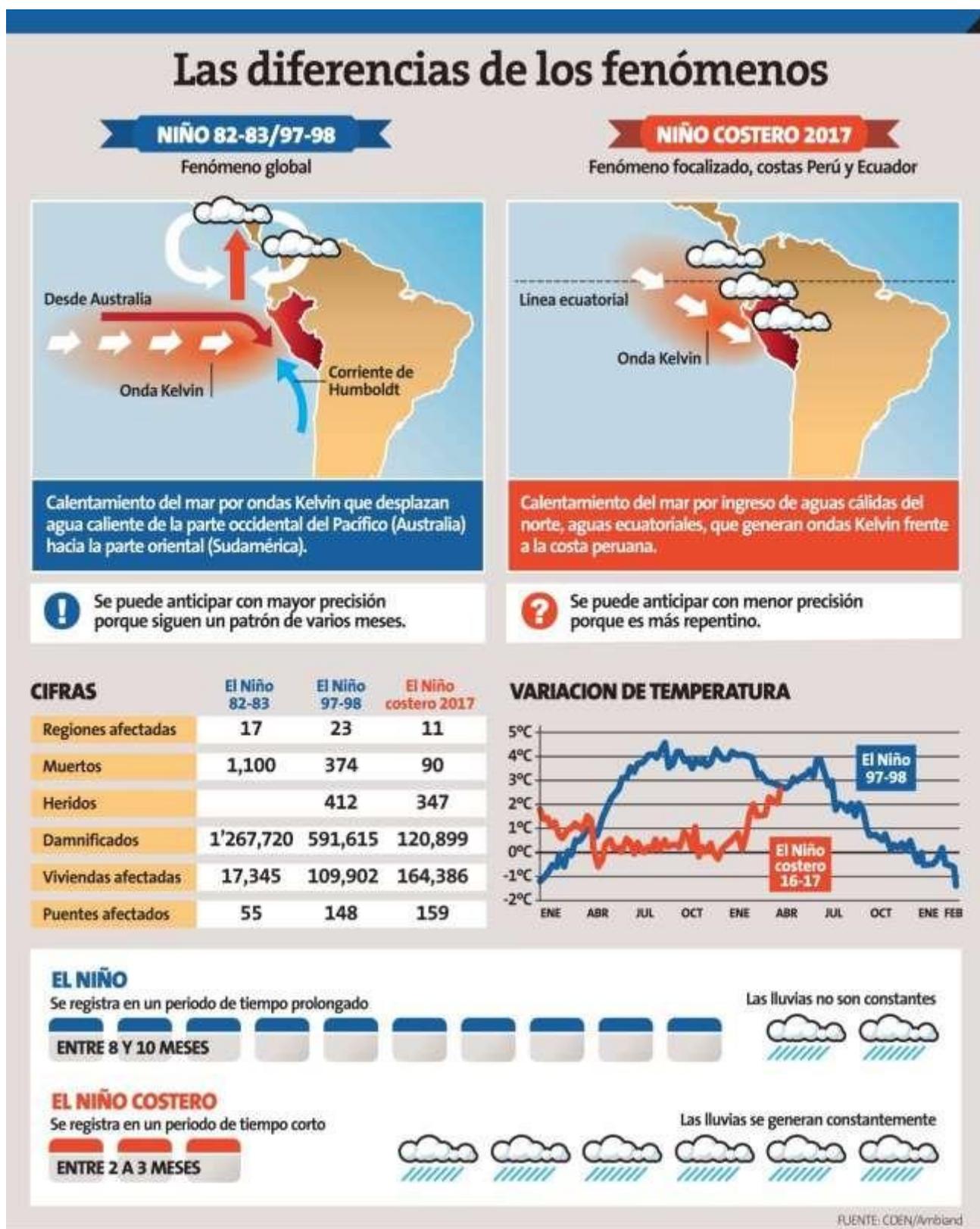
Javier Gaviola, quien ejerce la presidencia del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), considera que un Niño mundial se determina según la cantidad de lluvia en metros cúbicos, siendo de mayor intensidad a un Niño costero y su diferencia se determina según el tiempo de duración de ambos. No obstante, señala que durante los meses de febrero y marzo de los años correspondientes 83 o 98 en comparación con el del 2017, el último fenómeno ha sido considerado tres veces superior en relación a la cantidad de agua.

Por su parte, Jonathan Cárdenas quien es ingeniero meteorólogo y gerente de operaciones de Ambiand (Ambiental Andina), explica es complicado contrastar ambos fenómenos, a pesar de que sí presentan algunas similitudes. De esta manera concluye, que en Lima este año sí existió una lluvia densa y una activación de quebradas muy superior a la del año 98. Indicando con cifras totales, muy por encima del año 8.3

Al respecto, Grinia Ávalos, subdirectora de Predicción Climática del Senamhi (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología), mencionó que el aumento del nivel de temperatura del mar, que se ha pronunciado con un pico de +10 grados en Huanchaco (Trujillo) el 18 de marzo, no se había percibido durante el fenómeno de 1998.

Considerando que este acontecimiento costero es diferente a los demás, donde se ha mostrado una perturbación atmosférica en relación a los demás conllevando a un colapso de los vientos del sur que, cuando disminuyeron, dio apertura a vientos del norte y, con eso, las aguas calientes del sur ingresaron a nuestra zona costera. Determinado que todo ello pudo ser revertido, pero lo característico es que el agua en altas temperaturas se ha mantenido de forma constante.

Figura 1 La Diferencia de los Fenómenos



Fuente: COEN/Ambiand – marzo 2017

Fenómenos presentados como el actual son difíciles de pronosticar, así lo señala Grinia Ávalos, aseverando que hasta el mes de diciembre las condiciones eran neutras en la franja costera de Perú según la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration).

Cabe mencionar que el ingeniero Cárdenas refiere que este tipo de situaciones no muestran una determinada periodicidad, sin embargo, destacó que pero sí manifestó que la posibilidad que se repita tal evento para el próximo año es baja. En este mismo orden de ideas, el jefe del Imarpe indicó que para 1925, se produjo un evento similar.

¿Pero con cuánto tiempo de antelación se pueden dar alertas sobre eventos meteorológicos en nuestro país? Existen dos escalas: la de tiempo, que da pronósticos dos o tres meses antes del fenómeno, pero con detalle; y la climática, que da pronósticos con 9 o 12 meses de antelación, pero sin detalle.(peru21.pe, s.f.)

### **1.3.9 Qué es el Fenómeno El Niño**

Es un fenómeno extraño del clima, el cual se muestra en ciclos y origina trastornos a nivel mundial, afectando directamente América del Sur y las zonas entre Indonesia y Australia, generando con ello el calentamiento de las aguas sud americanas.

#### **1.3.9.1 Por qué tiene el nombre: El Niño**

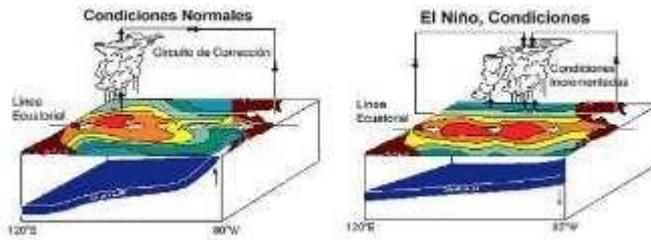
Este fenómeno ocurre en el mes de diciembre, en el Océano Pacífico, por la costa oeste del Sur de América. El nombre del fenómeno es Vaivén del Sur El Niño, ENSO por sus siglas en inglés. Es una manifestación con más de 7 milenios de sucesos.

#### **1.3.9.2. Cómo se desarrolla el Fenómeno El Niño**

Comienza en el Océano Pacífico tropical, cerca de Australia e Indonesia, perturbando con ello la presión atmosférica y cambios en la dirección y velocidad de los vientos, provocando lluvias en la región tropical. En condiciones normales, los vientos Alisios (que soplan de este a oeste) acumulan una gran cantidad de agua y calor en la parte occidental de este océano.

En cambio, durante el fenómeno de El Niño los vientos alisios se debilitan, la máxima temperatura marina se despliega hacia la Corriente de Perú que tiende a ser relativamente fría y la temperatura mínima marina se desplaza hacia el Sureste Asiático. Esto produce el acrecentamiento de la presión atmosférica en el sureste asiático y la depreciación en América del Sur.

**Figura 2 Comparación Condiciones Normales – El Niño, Condiciones.**



Fuente: Peru21.

### **1.3.9.3 Consecuencias del Fenómeno El Niño**

- Acrecentamiento en la temperatura de las aguas costeras.
- Lluvias intensas
- Nacen enfermedades como el cólera y el dengue, que en ocasiones se transforman en epidemias muy difíciles de erradicar.
- Intensa formación de nubes.
- Pérdidas pesqueras.
- . Baja presión atmosférica.
- Periodos muy húmedos

### **1.3.9.4 Características del Fenómeno El Niño.**

- Disminución de la presión atmosférica en zonas costeras.
- Vientos débiles.
- Incremento de la temperatura superficial del mar peruano.
- Incremento de la temperatura del aire en zonas costeras.
- Incremento del nivel del mar frente a la costa peruana.
- Disminución del afloramiento marino.(minedu.gob.pe, n.d.)

## **1.4 Formulación del Problema**

### **1.4.1.- Problema General**

¿En qué dimensión el Niño costero incide en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) dentro de la región de Piura - 2017?

### **1.4.2.- Problemas Específicos**

1. ¿Cómo medir la dimensión de exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) durante la presencia del niño costero en la región de Piura – 2017?
2. ¿Cuáles son los principales mercados de exportación de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la región de Piura – 2017?
3. ¿Cómo determinar la influencia del niño costero en las empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura – 2017?

## **1.5 Justificación del Estudio**

El presente estudio de investigación es de gran relevancia porque pretende dar a conocer, la magnitud del efecto del niño costero en el área de las exportaciones de las especies marinas como lo son el *Argopecten purpuratus*, para las empresas productoras y exportadoras de la región Piura, principalmente del sector pesquero considerando que estas han sido afectadas en su actividad comercial.

Considerando que este tipo de moluscos son una especie que es muy importante y necesaria para el mercado nacional e internacional, cuyas etapas son de gran trascendencia en el abastecimiento de semillas de concha de abanico, las cuales deben tener un cuidado máximo para evitar el desgaste total o parcial de la productividad, ya que son muy sensibles a diferentes alimentos, aumento de la temperatura del mar.

Tomando en cuenta que la acuicultura de las conchas de abanico es una acción que conlleva a seguir ascendiendo en el futuro debido a la amplia demanda en el mercado de productos acuícolas en cuanto a la extracción silvestre, el principal motivo es que los productos acuícolas avalan seguridad o protección en lo que se trata de la higiene o servicios sanitarios, pero actualmente en la región Piura no cuenta con grandes valores de producción.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1.- General**

Analizar la incidencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la región de Piura - 2017.

### **1.6.2.- Específicos**

1. Establecer un cuadro comparativo del ranking de exportaciones de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) de las principales empresas exportadoras, entre los años 2016 – 2017.
2. Evaluar las oportunidades de exportación de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) desarrollado por las empresas exportadoras entre los años 2016 – 2017.
3. Describir la incidencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) desde la perspectiva de la materia prima, producción, comercial/ventas y finanzas.

## **II. MÉTODO**

### **2.1 Diseño de Investigación**

El presente estudio, su diseño de investigación es de tipo descriptiva. Porque se realizarán análisis descriptivo de la información obtenida a fin de encontrar la incidencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la región Piura.

## 2.2 Variables Operacionalización

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Niño Costero</b>	Se caracteriza por el calentamiento extraño del mar focalizado en las costas de Perú y Ecuador, el cual origina humedad con fuertes lluvias produciendo inundaciones, desbordes y aluviones que afectan a varios sectores. (“Niño costero (2016-2017).	Tomando el criterio peruano, es un fenómeno propio de la inestabilidad climática del Pacífico sudoriental, sin que esté relacionado necesariamente con lo que se conoce como El Niño, los cuales tienen evocaciones globales (Publicado el 26 junio, 2017 por Proclimaperu)	❖ Niño costero.	❖ Análisis del contenido. ❖ Encuesta.
<b>Exportaciones de Concha de Abanico</b>	La Concha de Abanico conocido científicamente como <i>Argopecten purpuratus</i> , perteneciente a la familia Pectinidae caracterizado por ser un molusco de 2 valvas comprimidas, articuladas dorsalmente presenta 23 a 26 costillas radiales que delimitan surcos en los que se encuentran estriaciones transversales. La cavidad del manto es	La Concha de Abanico conocido científicamente como " <i>Argopecten purpuratus</i> " es un molusco filtrado, corresponde a la familia Pectinidae, la misma que comprende un gran número de especies conocidas internacionalmente como "vieiras". Se desarrollan en zonas costeras que se extiende desde Panamá hasta Coquimbo (Chile), en profundidades que van desde	❖ Empresas exportadoras concha de abanico ( <i>Argopecten purpuratus</i> ).	❖ Encuesta.

	espaciosa y presenta branquias grandes que funcionan como almacenamiento de alimentos. (Vargas, Marzo 2014.)	los 5m hasta los 30m, y bajo temperatura que oscilan entre los 13° y 28°. ( <a href="http://conchasdeabanico.blogspot.pe/">http://conchasdeabanico.blogspot.pe/</a> , 2015)		
--	--	---	--	--

### **2.3 Población y Muestra**

Por efecto de representatividad y dado que la muestra es muy pequeña se considerará que  $N=n$  (la población será igual a la muestra)

**Población:** Compañías exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura.

**Muestra:** Empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura.

### **2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

De acuerdo al tipo de investigación descriptivo, se empleará un instrumento de recolección tipo cuestionario de preguntas cerradas, orientado a los gerentes de las compañías que procesan concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la región Piura para el periodo 2016 - 2017.

De tal manera, la validez y confiabilidad de los datos a evaluar el presente proyecto de investigación se manifiestan en base al cumplimiento de exigencias y al uso de las técnicas estadísticas que exige el desarrollo del mismo.

- ❖ Encuesta.
- ❖ Análisis de documentos u observación de los hechos.

### **2.5 Metodos de Analisis de Datos**

El análisis de los datos para el desarrollo de esta investigación se elaborará la tabla de frecuencias absolutas y relativas con sus referentes gráficos desde divisiones porcentuales, además del diseño de tablas en orden cruzados y/o contingencias que permitan la exploración y razonamiento de la presente investigación, a través de un poderoso software estadístico denominado SPSS versión 23 de la compañía IBM.

### **2.6 Aspectos Eticos**

En este estudio se limitará a los requerimientos académicas concretadas según el estatuto de la Universidad Cesar Vallejo – Filial Piura y de la Escuela de Negocios Internacionales, lo que accederá a su debido cumplimiento con compromiso, responsabilidad y con postura ética, de acuerdo a las ordenanzas que el caso amerita.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Ranking Exportaciones Concha de abanico – enero - diciembre 2016.

Objetivo específico No.01: Establecer un cuadro comparativo del ranking de exportaciones de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) de las principales empresas exportadoras, entre los años 2016 – 2017.

**Tabla 1 Ranking Exportaciones Concha de abanico. Enero - Diciembre 2016.**

PARTIDA	MES	EXPORTADOR	PAÍS	DESCRIPCIÓN	FOB(\$)	P.NETO (KGS)
307291000	ENERO	PRODUMAR	COLOMBIA	CONCHA DE ABANICO CONGELADA	941.94	50.00
307291000	FEBRERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA DE ABANICO TALLO CORAL	794,955.00	39,971.60
307291000	FEBRERO	SEAFROST S.A.C.	GERMANY	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	376,507.00	17,030.00
307291000	FEBRERO	PRODUMAR	BRASIL	CONCHAS DE ABANICO CONGELADAS	241,805.96	16,200.00
307291000	FEBRERO	SEAFROST S.A.C.	UNITED STATES	CONCHA SIN CORAL CONGELADA	95,000.00	9,634.30
307291000	FEBRERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	290,271.00	14,582.40
307291000	FEBRERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO SOLO	133,422.60	6,152.40
307291000	MARZO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO TALLO CORAL	404,534.00	18,980.00
307291000	ABRIL	FISHOLG & HIJOS	UNITED STATES	CONCHA DE ABANICO CONGELADO/MEDIA VALVA TALLO SOLO	49.16	4.54

<b>307291000</b>	MAYO	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	383,414.00	18,170.00
<b>307291000</b>	MAYO	FISHOLG & HIJOS	SPAIN	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA	169,624.00	19,600.00
<b>307291000</b>	MAYO	PRODUMAR	BRASIL	CONCHAS DE ABANICO CONGELADAS	400,156.52	20,450.00
<b>307291000</b>	JUNIO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	CANADA	CONCHA TALLO SOLO	65,004.20	2,789.64
<b>307291000</b>	JULIO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHATALLO CORAL	258,357.00	12,490.00
<b>307291000</b>	JULIO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	285,872.00	13,940.00
<b>307291000</b>	JULIO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA TALLO SOLO	125,638.00	6,070.00
<b>307291000</b>	JULIO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO SOLO	125,713.00	6,070.00
<b>307291000</b>	AGOSTO	FISHOLG & HIJOS	SPAIN	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA CONGELADO	181,968.80	19,600.00
<b>307291000</b>	SEPTIEMBRE	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	323,006.00	15,250.00
<b>307291000</b>	SEPTIEMBRE	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	122,178.00	5,830.00
<b>307291000</b>	SEPTIEMBRE	FISHOLG & HIJOS	SPAIN	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA CONGELADO	181,748.80	19,600.00
<b>307291000</b>	SEPTIEMBRE	SEAFROST S.A.C.	PANAMA	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	10,993.28	890
<b>307291000</b>	OCTUBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA TALLO CORAL	448,936.77	20,160.00
<b>307291000</b>	OCTUBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	815,160.16	39,921.60

<b>307291000</b>	OCTUBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO SOLO	2,038.16	91.2
<b>307291000</b>	OCTUBRE	SEAFROST S.A.C.	ITALY	CONCHA DE ABANICO 1/2 VALVA CON CORAL CONGELADA	25,524.06	2,250.00
<b>307291000</b>	OCTUBRE	SEAFROST S.A.C.	ITALY	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	12,746.42	600
<b>307291000</b>	OCTUBRE	FISHOLG & HIJOS	SPAIN	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA CONGELADO	163,303.20	17,280.00
<b>307291000</b>	OCTUBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	396,629.57	19,300.80
<b>307291000</b>	OCTUBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO SOLO	15,661.63	700.8
<b>307291000</b>	NOVIEMBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	2,009,385.54	103,540.40
<b>307291000</b>	NOVIEMBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO SOLO	306,562.70	13723.2
<b>307291000</b>	NOVIEMBRE	SANTA MONICA S.A.	SPAIN	CONCHAS DE ABANICO CON CORAL CONGELADAS	545,775.00	26,120.00
<b>307291000</b>	NOVIEMBRE	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	437,000.00	20,000.00
<b>307291000</b>	NOVIEMBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO TALLO CORAL	409,469.17	18,398.40
<b>307291000</b>	DICIEMBRE	SEAFROST S.A.C.	UNITED STATES	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	349,496.50	18,152.77
<b>307291000</b>	DICIEMBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	697,447.28	40,742.40
<b>307291000</b>	DICIEMBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	CANADA	CONCHA TALLO SOLO	337,962.00	15,880.27

307291000	DICIEMBRE	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	UNITED STATES	CONCHA DE ABANICO TALLO SOLO	669,360.50	35,148.87
-----------	-----------	------------------------------	------------------	---------------------------------	------------	-----------

FUENTE: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia

En la tabla No.1, que representa el ranking de exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) se puede percibir que en el año 2016, durante los meses de enero a diciembre, esta tabla contiene la partida arancelaria, el mes de exportación, la empresa exportadora, el país de destino hacia las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), y la descripción de las presentaciones de estas conchas, se exporta a los países antes mencionados y sobre todo los aspectos mas importantes que tienen que ver con los valores FOB y el peso neto en kilogramos de las diferentes presentaciones que se envían al exterior. Donde se puede visualizar que el mes que tiene el mayor nivel de ventas tanto en valor FOB, como es peso neto es noviembre, y la empresa que tiene mayor participación en las exportaciones es Inversiones Prisco S.A.C, el mes con menos valor de ventas tanto FOB, como peso neto es abril, y la empresa con menor participación en las exportaciones es Santa Monica S.A. El país con mayor demanda de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) es sus diferentes presentaciones es Belgica, y con menor demanda se encuentra Colombia.

Dentro de las 13 empresas exportadoras de este molusco (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura, según el siguiente cuadro en el año 2016 solo exportaron 05 empresas.

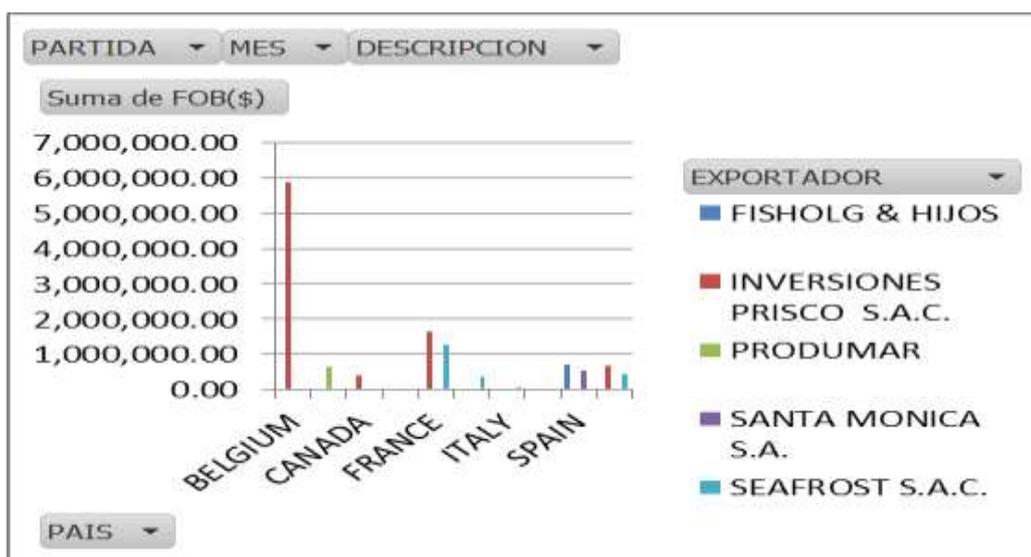
**Tabla 2 Resumen exportación concha de abanico 2016**

Suma de FOB(\$) Etiquetas de fila	Etiquetas de columna					Total general
	FISHOLG & HIJOS	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	PRODUMAR	SANTA MONICA S.A.	SEAFROST S.A.C.	
BELGIUM		5,873,118.64				5,873,118.64
BRASIL			641,962.48			641,962.48
CANADA		402,966.20				402,966.20
COLOMBIA			941.94			941.94
FRANCE		1,646,934.94			1,265,598.00	2,912,532.94
GERMANY					376,507.00	376,507.00
ITALY					38,270.48	38,270.48
PANAMA					10,993.28	10,993.28
SPAIN	696,644.80			545,775.00		1,242,419.80
UNITED STATES	49.16	669,360.50			444,496.50	1,113,906.16
<b>Total general</b>	<b>696,693.96</b>	<b>8,592,380.28</b>	<b>642,904.42</b>	<b>545,775.00</b>	<b>2,135,865.26</b>	<b>12,613,618.92</b>

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No.2, se da a conocer las empresas exportadoras de dichas conchas (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura en el periodo Enero – Diciembre 2016, donde la principal empresa exportadora es Inversiones Prisco SAC, con un monto anual FOB exportado de US\$ 8, 592,380.28, y al empresa con menor participación es Santa Monica S.A con un monto anual FOB exportado de US\$ 545,775.00, el país con mayor importaciones de (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura es Belgica con un monto anual FOB de US\$.5, 873,118.64, y el país con menor importaciones del mismo producto Colombia, con un FOB exportado de US\$. 941.94. Asimismo, podemos visualizar que los 3 importantes proveedores de exportacion de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) son: Belgica, Francia y España, y las empresas que tienen mayores exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) son: Seafrost S.A.C.y Inversiones Prisco S.A.C

Figura 3 Exportación concha de abanico 2016



Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia

En figura No. 3. Se puede visualizar un histograma de las empresas que exportan concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), como tenemos con mayor participación en las mismas la empresa Inversiones Prisco S.A.C, luego la empresa Seafrost S.A.C, sigue la empresa Fisholg e Hijos y en menos participación la empresa Produmar, seguida por la empresa Santa Monica S.A, y los países donde según donde se envían las exportaciones de (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura.

**Tabla 3 Resumen exportación concha de abanico 2016 – FOB mensual**

EXPORTADOR	FOB ENERO \$	FOB FEBRERO \$	FOB MARZO \$	FOB ABRIL \$	FOB MAYO \$	FOB JUNIO \$	FOB JULIO \$	FOB AGOSTO \$	FOB SETIEMBRE \$	FOB OCTUBRE \$	FOB NOVIEMBRE \$	FOB DICIEMBRE \$
INVERSIONES												
PRISCO S.A.C	0.00	1,218,648.60	854,503.00	449,844.00	0.21	65,004.20	795,580.00	0.00	113,470.59	1,678,426.29	3,479,297.41	1,704,769.78
PESQUERA												
SANTA MONICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	545,775.00	0.00
PRODUMAR	941.94	241,805.96	0.80	1.00	400,156.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FISHOLG & HIJOS	0.00	0.00	0.00	49.16	169,624.00	0.00	0.00	181,968.80	181,748.80	163,303.20	0.00	0.00
SEAFROST SAC	0.00	471,507.00	0.00	0.00	383,414.00	0.00	0.00	0.00	456,177.28	38,270.48	437,000.00	349,496.50
<b>Total general</b>	<b>941.94</b>	<b>1,931,961.56</b>	<b>854,503.80</b>	<b>449,894.16</b>	<b>953,194.73</b>	<b>65,004.20</b>	<b>795,580.00</b>	<b>181,968.80</b>	<b>751,396.67</b>	<b>1,879,999.97</b>	<b>4,462,072.41</b>	<b>2,054,266.28</b>

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No.3., se puede visualizar las exportaciones de (*Argopecten purpuratus*) en valor FOB, detalladas mensualmente del año 2016, en la misma tabla podemos ver que el mes de noviembre es donde las exportaciones tuvieron su mayor crecimiento y por ende mayor demanda de los países importadores, y la empresa que tiene mayor participación en el mercado es Inversiones Prisco SAC., seguida por la empresa Seafrost SAC, y la empresa Santa Monica como la que tiene menor participación en el mercado.

Asimismo se puede detallar que los meses con mayores exportaciones de concha de abanico tenemos a febrero, octubre, noviembre, diciembre respectivamente, también cabe resaltar que no todas las empresas exportaron en todos los meses del año 2016, pero si hubo exportación de concha de abanico todo el año.

### 3.2. Ranking Exportaciones Concha de abanico – Enero - Setiembre 2017

Tabla 4 Ranking Exportaciones Concha de abanico. Enero - Setiembre 2017

PARTIDA	MES	EXPORTADOR	PAÍS	DESCRIPCIÓN	FOB(\$)	P.NETO (KGS)
307291000	ENERO	FISHOLG & HIJOS	SPAIN	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA CONGELADO	225,783.20	19,600.00
307291000	ENERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	DENMARK	CONCHA MEDIA VALVA	80,361.05	10,120.00
307291000	ENERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	SPAIN	CONCHA MEDIA VALVA	162,574.00	15,010.00
307291000	ENERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	DENMARK	CONCHA TALLO CORAL	142,801.95	10,130.00
307291000	ENERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	352,716.00	21,580.00
307291000	ENERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA TALLO CORAL	443,667.25	19,924.80
307291000	ENERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	NETHERLANDS	CONCHA TALLO CORAL	338,252.00	20,240.00
307291000	ENERO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	UNITED STATES	CONCHA TALLO SOLO	54,339.51	2,925.67
307291000	ENERO	SEAFROST S.A.C.	CHILE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	17,700.00	1,000.00
307221000	ENERO	FISHOLG & HIJOS	SPAIN	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA CONGELADO	184,769.60	19,600.00
307221000	ENERO	SEAFROST S.A.C.	UNITED STATES	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	254,865.00	14,120.33
307291000	FEBRERO	SANTA MONICA S.A.	CHILE	CONCHAS DE ABANICO	253,277.00	19,960.00
307291000	MARZO	PRODUMAR	BRAZIL	CONCHAS DE ABANICO CONGELADAS	325,464.73	14,500.00
307221000	MARZO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	DENMARK	CONCHA TALLO CORAL MEDIA VALVA	66,937.57	8,840.00
307221000	MARZO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA TALLO CORAL	350,361.00	21,000.00
307221000	MARZO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	DENMARK	CONCHA TALLO CORAL	32,639.93	2,370.00
307221000	MARZO	SEAFROST S.A.C.	UNITED STATES	CONCHA SIN CORAL CONGELADA	340,965.50	18,141.88

307221000	MARZO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA TALLO CORAL	626,356.06	35,542.80
307221000	MARZO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	FRANCE	CONCHA TALLO SOLO	121,794.84	6,288.00
307221000	ABRIL	SEAFROST S.A.C.	DENMARK	CONCHA MEDIA VALVA CON CORAL	104,799.00	14,950.00
307221000	ABRIL	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO CORAL	281,605.30	17,081.20
307221000	ABRIL	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	BELGIUM	CONCHA TALLO SOLO	68,065.48	3,513.60
307221000	ABRIL	FISHOLG & HIJOS	UNITED STATES	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA CONGELADO	90,799.92	5,266.26
307221000	ABRIL	SEAFROST S.A.C.	CANADA	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	147,562.00	6,939.96
307221000	ABRIL	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	388,139.00	20,430.00
307221000	MAYO	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	373,000.00	20,000.00
307221000	MAYO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	CANADA	CONCHA DE ABANICO TALLO SOLO	13,961.84	762.04
307221000	MAYO	SEAFROST S.A.C.	UNITED STATES	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	142,440.00	8880.43
307221000	MAYO	SEAFROST S.A.C.	CANADA	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	338,475.00	17,631.14
307221000	MAYO	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	210,179.00	10,200.00
307221000	MAYO	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	206,325.00	11,000.00
307221000	MAYO	SEAFROST S.A.C.	ITALY	CONCHA DE ABANICO MEDIA VALVA CON CORAL	104,852.80	10,838.88
307221000	MAYO	SANTA MONICA S.A.	FRANCE	CONCHAS DE ABANICO CON CORAL	171,736.00	8,860.00
307221000	MAYO	SANTA MONICA S.A.	FRANCE	CONCHAS DE ABANICO SIN CORAL	14,046.33	721.86
307221000	JUNIO	SEAFROST S.A.C.	CHILE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	268,700.00	18,000.00
307221000	JUNIO	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO CON CORAL CONGELADA	64,877.00	3,350.00
307221000	JUNIO	SEAFROST S.A.C.	FRANCE	CONCHA DE ABANICO SIN CORAL CONGELADA	340,263.00	17,570.00

307221000	JUNIO	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	CANADA	CONCHA DE ABANICO TALLO SOLO	33,405.38	1,769.01
307211000	AGOSTO	PRODUMAR	UNITED STATES	CONCHAS DE ABANICO	176,175.70	8,899.48

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla 4. se describe el ranking de exportaciones de *Argopecten purpuratus* durante los meses de enero a setiembre del año 2017, esta tabla contiene la partida arancelaria, el mes de exportación, la empresa exportadora, el país de destino de las exportaciones de concha de abanic, y la descripción de las presentaciones de (*Argopecten purpuratus*) que se exporta a los países antes mencionados y sobre todo los aspectos mas importantes que tienen que ver con los valores FOB y el peso neto en kilogramos de las diferentes presentaciones que se envían al exterior. Donde se puede visualizar que el Mes que

tiene el mayor nivel de ventas tanto en valor FOB, como es peso neto es el mes de enero, y la empresa que tiene mayor participación en las exportaciones es Seafrost S.A.C, el mes con menos valor de ventas tanto FOB, como peso neto es agosto, y la empresa con menor participación en las exportaciones es Santa Monica S.A. El país con mayor demanda de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) es sus diferentes presentaciones es Francia, y con menor demanda se encuentra Colombia.

Dentro de las 13 empresas exportadoras de concha de abanico de la región Piura, según el presente cuadro en el año 2017 hasta donde se cuenta con información estadística solo exportaron 05 empresas.

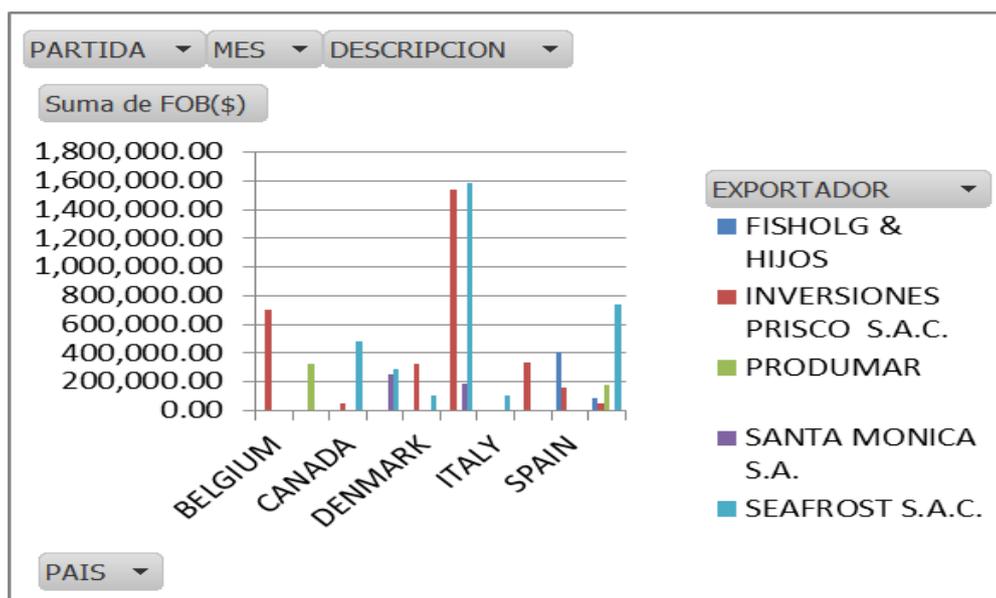
**Tabla 5 Resumen exportación concha de abanico Enero – Setiembre 2017 – FOB mensual**

Etiquetas de fila	Etiquetas de columna					Total general
	FISHOLG & HIJOS	INVERSIONES PRISCO S.A.C.	PRODUMAR	SANTA MONICA S.A.	SEAFROST S.A.C.	
BELGIUM		702,386.78				702,386.78
BRAZIL			325,464.73			325,464.73
CANADA		47,367.22			486,037.00	533,404.22
CHILE				253,277.00	286,400.00	539,677.00
DENMARK		322,740.50			104,799.00	427,539.50
FRANCE		1,542,179.15		185,782.33	1,582,783.00	3,310,744.48
ITALY					104,852.80	104,852.80
NETHERLANDS		338,252.00				338,252.00
SPAIN	410,552.80	162,574.00				573,126.80
UNITED STATES	90,799.92	54,339.51	176,175.70		738,270.50	1,059,585.63
<b>Total general</b>	<b>501,352.72</b>	<b>3,169,839.16</b>	<b>501,640.43</b>	<b>439,059.33</b>	<b>3,303,142.30</b>	<b>7,915,033.94</b>

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No.3 se da a conocer las empresas exportadoras de concha de abanico de la región Piura durante el año 2017, donde la principal empresa exportadora es Seafrost SAC, con un monto FOB exportado hasta setiembre de US\$ 3, 303,142.30, y al empresa con menor participación es Santa Monica S.A con un monto FOB exportado de US\$ 439,059.33, el país con mayor importaciones de (*Argopecten purpuratus*) de la región Piura es Francia a través de un monto anual FOB de US\$.3,310,744.48, y el país con menor importaciones del mismo producto Brazil, con un monto FOB de US\$ 325,464.73.

**Figura 4 Exportación concha de abanico Enero - Setiembre 2017**



Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En figura No.4, se da a conocer las empresas exportadoras de concha de abanico de la región Piura durante el año 2017, donde la principal empresa exportadora es Seafrost SAC, con un monto FOB exportado hasta setiembre de US\$ 3, 303,142.30, y al empresa con menor participación es Santa Monica S.A con un monto FOB exportado de US\$ 439,059.33, el país con mayor importaciones de concha de abanico de la región Piura Francia con un monto anual FOB de US\$.3,310,744.48, y el país con menor importaciones del mismo producto Brazil, con un monto FOB de US\$ 325,464.73.

**Tabla 6 Resumen exportación concha de abanico 2017 – FOB mensual**

EXPORTADOR	Datos									
	FOB ENERO \$	FOB FEBRERO \$	FOB MARZO\$	FOB ABRIL \$	FOB MAYO \$	FOB JUNIO \$	FOB JULIO \$	FOB AGOSTO \$	FOB SETIEMBRE \$	
SANTA MONICA S.A.	0.00	253,277.00	0.00	0.00	185,782.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PRISCO S.A.C	1,907,384.76	0.00	1,827,857.40	349,671.78	364,424.07	377,316.38	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUMAR	14.00	0.00	325,464.73	0.00	0.00	0.00	0.00	176,175.70	0.00	0.00
FISHOLG & HIJOS	410,582.80	0.00	0.00	90,799.92	0.00	0.00	0.00	9.80	0.00	0.00
SEAFROST SAC	272,565.00	0.00	340,965.50	640,500.00	1,375,271.80	673,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>2,590,546.56</b>	<b>253,277.00</b>	<b>2,494,287.63</b>	<b>1,080,971.70</b>	<b>1,925,478.20</b>	<b>1,051,156.38</b>	<b>0.00</b>	<b>176,185.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No.6., se puede visualizar las exportaciones de (*Argopecten purpuratus*) en valor FOB, detalladas mensualmente hasta setiembre del año 2017, en la misma tabla podemos ver que el mes de enero es donde las exportaciones tuvieron mayor crecimiento y demanda, la empresa que tiene mayor participación en el mercado es Inversiones Prisco SAC., seguida por la empresa Seafrost SAC, y la empresa Santa Monica como la que tiene menor participación en el mercado. Asimismo, se puede detallar que los meses con mayores exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) tenemos a enero, marzo, mayo y junio respectivamente, también cabe resaltar que no todas las empresas exportaron en todos los meses, e incluso hay meses como Julio y Setiembre que no cuentan con estadísticas de exportación de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), son meses donde ya las empresas no contaban con stock y por consecuencia del niño costero ya no había producción de las mismas.

### **3.3. Oportunidades comerciales 2016.**

Objetivo específico No.02. Evaluar las oportunidades de exportación de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*) desarrollado por las empresas exportadoras entre los años 2016 – 2017.

Tabla 7. Oportunidades comerciales enero – julio 2016.

EXPORTADOR	PAIS	Datos					
		FOB ENERO	FOB FEBRERO	FOB MARZO	FOB ABRIL	FOB MAYO	FOB JUNIO
SANTA MONICA S.A.	CHINA	39,933.30	0.00	0.00	35,768.50	18,328.00	0.00
	COLOMBIA	47,689.00	0.00	0.00	50,662.50	0.00	0.00
	ESTONIA	0.00	43,140.00	37,470.00	0.00	31,965.00	0.00
	FRANCE	14,151.00	0.00	0.00	46,059.00	107,164.50	61,604.50
	GERMANY	211,048.38	147,357.46	123,200.13	94,850.00	0.00	0.00
	ITALY	63,561.00	317,805.00	381,388.50	762,732.00	508,488.00	256,444.00
	JAPAN	0.00	61,545.00	12,309.00	0.00	22,217.00	0.00
	MEXICO	0.00	0.00	0.00	0.00	33,485.51	0.00
	POLAND	28,770.60	28,770.60	0.00	34,325.00	0.00	0.00
	RUSIA	0.00	0.00	14,579.46	0.00	111,911.92	58,019.60
	SPAIN	192,305.60	295,441.84	99,154.11	117,754.40	412,304.57	42,250.00
	THAILAND	0.00	59,256.20	30,141.60	0.00	40,109.00	0.00
<b>Total SANTA MONICA S.A.</b>		<b>597,458.88</b>	<b>953,316.10</b>	<b>698,242.80</b>	<b>1,142,151.40</b>	<b>1,285,973.50</b>	<b>418,318.10</b>
INVERSIONES PRISCO S.A.C.	AUSTRALIA	0.00	0.00	0.00	0.00	117,640.80	0.00
	BELGIUM	0.00	1,218,648.60	449,969.00		1.39	
	CANADA	175,724.32	521,650.94	266,114.60	513,379.50	789,217.81	1,640,695.07
	CHILE	0.00	74,574.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	COLOMBIA	0.00	209,724.00	128,300.00	220,770.00	202,096.00	108,300.00
	FRANCE	286,432.34	157,127.04	679,738.04	343,544.04	157,127.04	0.00
	ISRAEL	0.00	84,912.00	113,385.00	0.00	0.00	0.00
	ITALY	0.00	0.00	493,342.11	634,358.24	103,767.58	535,235.45
	JAPAN	100,032.80	102,007.80	98,750.00	104,274.80	103,127.60	109,665.41
	MALTA	0.00	59,199.98	0.00	0.00	0.00	65,533.00
	NETHERLANDS	114,722.87	250,912.51	104,011.16	564,359.54	260,503.07	291,090.75

	PANAMA	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SOUTH AFRICA	0.00	65,721.60	0.00	0.00	0.00	58,032.00
	SPAIN	176,471.49	373,530.34	276,881.68	112,848.76	1.20	113,375.80
	UNITED STATES	1,049,218.04	1,907,777.46	1,074,548.50	1,024,572.01	853,011.68	1,009,672.74
<b>Total INVERSIONES PRISCO S.A.C.</b>		<b>1,937,601.86</b>	<b>5,025,786.27</b>	<b>3,685,040.09</b>	<b>3,518,106.89</b>	<b>2,590,851.67</b>	<b>3,931,600.22</b>
<b>PRODUMAR</b>	BELGIUM	0.00	102,520.40	49,024.00	0.00	0.00	0.00
	BRASIL	0.00	248,273.98	0.00	0.00	400,156.52	0.00
	CANADA	0.00	0.00	0.00	37,425.43	0.00	0.00
	CHINA	127,624.90	123,019.70	85,967.20	88,888.60	161,088.00	66,068.80
	COLOMBIA	35,126.89	26,737.73	0.00	30,344.00	38,474.28	0.00
	CUBA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DOMINICAN REPUBLIC	0.00	27,340.80	0.00	29,075.13	0.00	0.00
	ITALY	0.00	0.00	54,820.00	0.00	0.00	17,489.33
	JAPAN	101,475.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MAURITIUS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MEXICO	21,020.00	20,984.00	31,236.30	25,227.28	41,074.49	0.00
	MOROCCO	0.00	0.00	0.00	29,850.00	0.00	0.00
	NO IDENTIFICADO	0.00	0.00	31,200.00	61,050.00	31,200.00	0.00
	PUERTO RICO	0.00	57,665.90	0.00	0.00	0.00	0.00
	RUSIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SINGAPORE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
	SPAIN	192,705.40	300,256.60	314,117.60	212,760.05	137,020.67	425,531.28
	TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	THAILAND	91,663.00	240,373.80	72,387.61	128,209.00	37,185.00	31,350.60
	UNITED STATES	0.00	44,846.50	62.16	57.89	32,656.60	10.00
<b>Total PRODUMAR</b>		<b>569,615.69</b>	<b>1,192,022.41</b>	<b>638,817.87</b>	<b>642,887.38</b>	<b>878,855.56</b>	<b>540,450.01</b>
<b>FISHOLG &amp; HIJOS</b>	BELGIUM	0.00	0.00	0.00	0.00	33.62	0.00
	BRASIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CHINA	0.00	284,382.90	139,489.33	0.00	286,070.44	166,592.05
	COLOMBIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CURACAO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ECUADOR	0.00	591,786.50	160,222.00	149,517.01	233,005.00	0.00
	HONG KONG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	ECUADOR	0.00	591,786.50	160,222.00	149,517.01	233,005.00	0.00
	HONG KONG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ITALY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	JAPAN	0.00	51,365.66	53,864.70	0.00	61,250.66	36,531.80
	KOREA, REPUBLIC OF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MEXICO	29,100.01	21,018.00	0.00	116,986.94	41,250.01	88,223.00
	PANAMA	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	42,907.00
	PORTUGAL	0.00	132,363.00	0.00	0.00	53,965.20	39,063.00
	RUSIA	0.00	0.00	0.00	0.00	19,800.90	40,825.01
	SPAIN	0.00	0.00	0.00	0.00	205,138.01	85,445.63
	TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	0.00	28,956.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	THAILAND	150,969.00	99,697.40	30,930.20	96,345.00	271,024.54	298,573.35
	UNITED STATES	173,871.00	528,975.28	440,132.44	625,919.66	486,748.58	0.00
<b>Total FISHOLG &amp; HIJOS</b>		<b>353,940.01</b>	<b>1,738,545.24</b>	<b>824,638.67</b>	<b>1,026,268.61</b>	<b>1,658,286.96</b>	<b>798,160.84</b>
<b>SEAFROST S.A.C.</b>	ALGERIA	34,647.46	34,647.46	70,563.16	35,485.00	35,647.46	147,207.58
	ARGENTINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BELGIUM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BRASIL	27,000.00	46,000.00	0.00	0.00	34,830.00	39,890.10
	CANADA	0.00	0.00	110,354.00	0.00	0.00	38,521.60
	CHILE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CHINA	572,654.80	215,600.00	1,058,469.50	691,450.60	186,900.00	542,182.00
	FRANCE	43,985.60	0.00	36,045.00	0.00	403,178.00	41,295.00
	GERMANY	0.00	376,507.00	0.00	2,268,100.62	388,556.00	482,650.70
	GREECE	0.00	0.00	0.00	0.00	32,209.40	0.00
	ITALY	400,665.00	482,131.60	320,684.00	921,482.80	280,974.90	667,391.76
	JAPAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,300.00
	KOREA, REPUBLIC OF	349,190.00	706,498.00	72,635.00	495,367.50	136,802.40	247,646.50
	LITHUANIA	0.00	0.00	26,905.00	30,920.60	32,449.20	0.00
	MEXICO	165,800.00	188,201.00	0.00	161,460.00	0.00	46,202.50
	MOROCCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	NETHERLANDS	559,119.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PANAMA	0.00	49,950.00	0.00	82,247.00	0.00	91,407.00
	PORTUGAL	72,291.00	57,595.00	31,315.00	29,330.00	33,245.00	0.00

	RUSIA	320,665.57	689,460.00	140,768.40	712,711.46	897,044.10	333,292.00
	SPAIN	168,806.00	429,946.00	549,155.50	532,104.00	1,495,595.02	582,762.52
	THAILAND	187,848.50	381,174.00	41,550.00	292,199.00	201,308.00	198,613.40
	UNITED STATES	0.00	153,310.52	199,762.50	0.00	266,173.26	0.00
<b>Total SEAFROST S.A.C.</b>		<b>2,902,672.93</b>	<b>3,811,020.58</b>	<b>2,658,207.06</b>	<b>6,252,858.58</b>	<b>4,424,912.74</b>	<b>3,565,362.66</b>
<b>Total general</b>		<b>6,361,289.37</b>	<b>12,720,690.60</b>	<b>8,504,946.49</b>	<b>12,582,272.86</b>	<b>10,838,880.43</b>	<b>9,253,891.83</b>

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No. 7, se detalla los países de exportación de las 5 empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) los meses de enero a junio 2016, donde se puede visualizar que los países con mayor demanda de los productos pesqueros de la región Piura, son estados unidos, España, Italia y China y con menor demanda países como Singapore y republica dominicana, se puede dar a entender que las empresas pueden tener también mayor oportunidad de investigar mercados como China, para el ingreso de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) a este país.

Tabla 8 Oportunidades comerciales Julio - Diciembre 2016

EXPORTADOR	PAIS	FOB-JULIO	FOB-AGOSTO	FOB-SEPTIEMBRE	FOB-OCTUBRE	FOB-NOVIEMBRE	FOB-DICIEMBRE
SANTA MONICA S.A.	CHINA	0.00	0.00	0.00	123,100.10	60,490.50	0.00
	COLOMBIA	56,689.00	0.00	56,689.00	53,989.00	0.00	0.00
	ESTONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,247.50
	FRANCE	84,504.59	123,209.00	61,604.50	579,815.00	0.00	124,009.00
	GERMANY	47,875.00	150,550.50	45,040.00	84,215.00	0.00	448,131.60
	ITALY	641,110.00	615,788.00	512,888.00	64,111.00	0.00	38,670.00
	JAPAN	0.00	0.00	186,129.00	218,246.90	96,110.10	63,549.00
	MEXICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	POLAND	0.00	0.00	0.00	37,154.95	0.00	0.00
	RUSIA	0.00	0.00	78,155.00	126,945.00	0.00	38,870.00
	SPAIN	37,137.50	69,340.40	0.00	199,333.20	754,343.50	156,512.94
	THAILAND	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	THAILAND	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total-SANTA-MONICA-S.A.</b>		<b>867,316.09</b>	<b>958,887.90</b>	<b>940,505.50</b>	<b>1,486,910.15</b>	<b>910,944.10</b>	<b>914,990.04</b>
<b>INVERSIONES PRISCO-S.A.C.</b>	AUSTRALIA	0.00	0.00	106,994.40	110,818.08	0.00	0.00
	BELGIUM	411,585.00	0.00	0.00	1,229,489.52	2,649,905.24	697,447.28
	CANADA	168,472.69	909,163.23	488,899.31	268,438.74	905,128.90	1,083,558.17
	CHILE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,689.50
	COLOMBIA	0.00	113,163.00	261,312.00	428,698.20	161,856.00	7,215.00
	FRANCE	383,995.00	0.00	131,229.00	582,313.77	971,952.17	0.00
	ISRAEL	0.00	126,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ITALY	214,692.85	105,854.64	969,787.62	96,170.77	862,846.35	582,081.34
	JAPAN	109,748.95	0.00	214,216.60	97,280.00	1.08	98,912.00
	MALTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	NETHERLANDS	190,249.28	234,157.06	157,314.56	244,050.59	190,186.36	0.00
	NETHERLANDS-ANTILLES	50,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	NEW-ZEALAND	0.00	0.00	24,876.79	0.00	0.00	0.00
	NO-DISPONIBLE	1.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PANAMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SOUTH-AFRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,602.40
	SPAIN	260,728.92	0.00	642,953.23	249,564.77	185,894.40	420,382.00
	UNITED STATES	1,361,435.00	1,197,353.71	2,057,877.00	829,550.70	1,120,738.77	1,729,458.53
<b>Total-INVERSIONES PRISCO-S.A.C.</b>		<b>3,151,638.70</b>	<b>2,685,739.64</b>	<b>5,055,460.51</b>	<b>4,136,375.14</b>	<b>7,048,509.27</b>	<b>4,751,346.22</b>
<b>PRODUMAR</b>	BELGIUM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BRASIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CANADA	0.00	0.00	42,364.00	0.00	0.00	0.00
	CHINA	215,939.10	620,038.00	337,355.00	385,776.20	98,420.00	434,440.00
	COLOMBIA	33,930.00	92,251.00	40,227.50	0.00	0.00	0.00
	CUBA	59,948.00	0.00	31,430.01	0.00	0.00	0.00
	DOMINICAN-REPUBLIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ITALY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	JAPAN	0.00	15.00	19,985.75	9.00	0.00	62,916.78
	MAURITIUS	0.00	0.00	0.00	55,781.50	0.00	0.00

	○ MEXICO○	35,699.00c	94,790.74c	31,430.00c	73,494.40c	40,445.00c	41,717.00c
	○ MOROCCO○	29,485.00c	63,890.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ NO-IDENTIFICADO○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ PUERTO-RICO○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ RUSIA○	39,245.00c	116,965.00c	106,162.00c	26,464.00c	0.00c	0.00c
	○ SINGAPORE○	0.00c	0.00c	15.00c	15.00c	0.00c	0.00c
	○ SPAIN○	603,641.63c	905,351.02c	625,238.42c	796,509.49c	458,270.61c	602,640.83c
	○ TAIWAN, PROVINCE OF-CHINA○	0.00c	0.00c	104,133.40c	83,543.05c	29,787.20c	29,962.15c
	○ THAILAND○	0.00c	61,455.00c	0.00c	61,934.11c	31,609.50c	33,898.01c
	○ UNITED STATES○	0.00c	40.00c	183,287.30c	181,366.75c	194,365.13c	535,123.87c
<b>Total-PRODUMAR○</b>	<b>○</b>	<b>1,017,887.73c</b>	<b>1,954,795.76c</b>	<b>1,521,628.38c</b>	<b>1,664,893.50c</b>	<b>852,897.44c</b>	<b>1,740,698.64c</b>
<b>FISHOLG-&amp; HIJOS○</b>	BELGIUM○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ BRASIL○	54,751.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	54,717.50c
	○ CHINA○	196,084.35c	84,305.00c	162,645.04c	0.00c	513,898.36c	309,703.98c
	○ COLOMBIA○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	47,034.97c
	○ CURACAO○	58,471.84c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ ECUADOR○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ HONG-KONG○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	149,409.71c	0.00c
	○ ITALY○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	24,230.00c	0.00c
	○ JAPAN○	2.00c	98,799.55c	38,965.68c	5.27c	84,100.00c	203,438.70c
	○ KOREA, REPUBLIC OF○	67,638.00c	0.00c	81,907.64c	0.00c	0.00c	22,010.00c
	○ MEXICO○	0.00c	85,817.51c	0.00c	149,257.23c	109,772.01c	127,558.66c
	○ PANAMA○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ PORTUGAL○	0.00c	50,280.45c	84,741.37c	0.00c	113,697.00c	202,222.30c
	○ RUSIA○	0.00c	0.00c	98,853.44c	26,520.00c	71,543.61c	0.00c
	○ SPAIN○	0.00c	245,436.43c	262,932.80c	194,353.20c	64,058.50c	73,830.00c
	○ TAIWAN, PROVINCE OF-CHINA○	0.00c	0.00c	409,430.08c	282,984.31c	186,757.92c	71,145.01c
	○ THAILAND○	0.00c	134,529.02c	0.00c	99,475.00c	24,500.00c	0.00c
	○ UNITED STATES○	30,028.28c	132,077.38c	0.00c	0.00c	0.00c	337,987.01c
<b>Total-FISHOLG-&amp; HIJOS○</b>	<b>○</b>	<b>406,975.47c</b>	<b>831,245.34c</b>	<b>1,139,476.05c</b>	<b>752,595.01c</b>	<b>1,341,967.11c</b>	<b>1,449,648.13c</b>
<b>SEAFROST S.A.C.○</b>	ALGERIA○	73,088.40c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c
	○ ARGENTINA○	0.00c	0.00c	0.00c	0.00c	69,623.40c	0.00c

◦ BELGIUM◦	0.00◦	36,452.40◦	0.00◦	40,400.00◦	0.00◦	64,844.00◦
◦ BRASIL◦	57,810.00◦	130,818.70◦	275,340.10◦	180,136.40◦	67,438.80◦	68,040.00◦
◦ CANADA◦	42,700.80◦	0.00◦	58,080.00◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦
◦ CHILE◦	0.00◦	58,132.00◦	0.00◦	50,344.00◦	0.00◦	69,570.90◦
◦ CHINA◦	424,635.00◦	368,188.50◦	1,209,085.20◦	1,245,083.00◦	353,591.00◦	455,025.00◦
◦ FRANCE◦	0.00◦	0.00◦	491,256.00◦	0.00◦	483,666.00◦	0.00◦
◦ GERMANY◦	1,063,331.00◦	680,139.00◦	104,538.50◦	62,043.00◦	286,057.50◦	196,691.00◦
◦ GREECE◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦	116,588.20◦	116,107.20◦
◦ ITALY◦	828,410.10◦	464,756.50◦	850,287.50◦	825,032.30◦	776,107.52◦	732,717.50◦
◦ JAPAN◦	271,638.50◦	162,862.00◦	700,345.00◦	328,550.00◦	89,600.00◦	66,549.00◦
◦ KOREA, REPUBLIC-OF◦	1,856,762.50◦	1,732,920.00◦	1,664,460.00◦	1,010,194.00◦	553,002.00◦	1,141,080.00◦
◦ LITHUANIA◦	39,965.00◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦
◦ MEXICO◦	43,200.00◦	38,087.00◦	122,258.00◦	346,223.00◦	81,382.00◦	78,081.00◦
◦ MOROCCO◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦	44,475.00◦	88,750.00◦
◦ NETHERLANDS◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦	50,257.00◦	0.00◦	61,633.00◦
◦ PANAMA◦	0.00◦	118,353.70◦	184,681.08◦	243,505.80◦	0.00◦	36,019.00◦
◦ PORTUGAL◦	0.00◦	0.00◦	37,555.00◦	0.00◦	0.00◦	0.00◦
◦ RUSIA◦	89,200.00◦	0.00◦	69,599.00◦	103,027.96◦	240,245.00◦	0.00◦
◦ SPAIN◦	228,671.70◦	485,594.10◦	373,537.65◦	216,508.50◦	389,699.40◦	573,291.15◦
◦ THAILAND◦	37,445.00◦	0.00◦	0.00◦	251,615.00◦	94,320.00◦	101,991.20◦
◦ UNITED-STATES◦	165,883.50◦	0.00◦	203,327.26◦	179,657.75◦	240,840.00◦	723,331.30◦
<b>Total-SEAFROST S.A.C.◦</b>	<b>5,222,741.50◦</b>	<b>4,276,303.90◦</b>	<b>6,344,350.29◦</b>	<b>5,132,577.71◦</b>	<b>3,886,635.82◦</b>	<b>4,573,721.25◦</b>
<b>Total-general◦</b>	<b>10,666,559.49◦</b>	<b>10,706,972.54◦</b>	<b>15,001,420.73◦</b>	<b>13,173,351.51◦</b>	<b>14,040,953.74◦</b>	<b>13,430,404.28◦</b>

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No. 8, se detalla los países de exportación de las 5 empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) los meses de julio a diciembre 2016, donde se puede visualizar que los países con mayor demanda de los productos pesqueros de la región Piura, son Estados Unidos, España, Italia y China y con menor demanda países como Singapur y República Dominicana, se puede dar a entender que las empresas pueden tener también mayor oportunidad de investigar mercados como China, para el ingreso de concha de abanico a este país.

En general para las oportunidades comerciales del año 2016 que pueden utilizar las empresas de la región piura, los 10 países con mayor posibilidad de acceder a la compra de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) tenemos: Belgica, Canada, China, Francia, Alemania, Italia, Korea, Russia, España y Estados Unidos.

### 3.4. Oportunidades comerciales 2017.

Tabla 9 Oportunidades comerciales enero – mayo 2017

EXPORTADOR	PAIS	Datos				
		FOB ENERO	FOB FEBRERO	FOB MARZO	FOB ABRIL	FOB MAYO
FISHOLG & HIJOS	BRAZIL	0.00		46,243.50		
	CHINA	508,523.96	93,282.40	1,426,171.04	476,770.43	555,823.87
	DOMINICAN REPUBLIC	0.00			34,529.90	
	JAPAN	218,832.20			0.40	26,625.00
	KOREA, REPUBLIC OF	0.00	73.70	24,845.00		49,154.80
	MEXICO	44,964.00	131,178.29	220,965.30	74,499.30	151,336.60
	MOROCCO	0.00		92,324.00		46,720.00
	PANAMA	0.00				
	PORTUGAL	172,609.02	40,270.51	128,831.19		44,025.01
	RUSIA	0.00	46,350.01		123,683.60	
	SPAIN	674,107.72	90,503.02	214,923.92	84,244.40	265,342.51
	TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	0.00	73,885.00	137,141.00		
	THAILAND	36,635.00	70,375.10	151,114.01	50,191.50	86,009.00
	UNITED STATES	30.00	307,661.06	587,445.84	758,223.83	264,730.50
VIET NAM	43,045.00	43,100.00			40,345.01	
<b>Total FISHOLG &amp; HIJOS</b>		<b>1,698,746.90</b>	<b>896,679.09</b>	<b>3,030,004.80</b>	<b>1,602,143.36</b>	<b>1,530,112.30</b>
INVERSIONES PRISCO S.A.C.	AUSTRALIA	0.00	97,286.20			
	BELGIUM	352,716.00		629,768.00	349,670.78	
	CANADA	997,708.64	599,788.54	1,624,037.24	133,802.10	1,240,264.35
	CHILE	0.00				
	COLOMBIA	0.00	192,960.00	126,846.00	72,960.00	180,006.20
	DENMARK	223,163.00		99,577.50		
	FRANCE	896,174.25		1,098,511.90		350,462.00
	GERMANY	95,752.00			96,264.00	
	ITALY	597,083.98	305,240.41	487,010.48	385,415.88	402,490.55
	JAPAN	0.00		198,355.20	100,032.80	266,146.00
	MALTA	0.00				
	NETHERLANDS	500,456.48	168,102.46	183,503.60		
	NEW ZEALAND	0.00				
	PANAMA	0.00				37,197.50
SOUTH AFRICA	0.00		63,146.64			
SPAIN	676,623.85	86,270.00	112,992.60	217,102.00	112,404.67	

	UNITED STATES	1,330,870.56	1,409,640.71	3,396,655.03	650,997.50	3,546,195.13
<b>Total INVERSIONES PRISCO S.A.C.</b>		<b>5,670,548.76</b>	<b>2,859,288.32</b>	<b>8,020,404.19</b>	<b>2,006,245.06</b>	<b>6,135,166.40</b>
PRODUMAR	BELGIUM					
	BRAZIL	0.00		347,504.30		
	CHINA	226,344.24	135,571.00	398,226.15	224,174.60	337,613.70
	COLOMBIA			76,434.85		
	HONG KONG					
	ITALY	0.00				
	JAPAN					
	KOREA, REPUBLIC OF			59,040.00		
	MEXICO	41,075.57		56,900.00	58,410.00	54,140.60
	MOROCCO	0.00		82,845.00	80,745.00	42,595.00
	PHILIPPINES					
	RUSIA	0.00	113,165.40	58,218.00	57,918.00	61,518.00
	SPAIN	401,225.40	974,942.80	688,262.70	258,129.45	778,956.80
	TAIWAN, PROVINCE OF CHINA			94,975.00	29,785.00	
	THAILAND	35,045.50	100,020.50	152,493.69	90,763.00	64,641.00
UNITED STATES	162,215.01	75,982.50	271,629.71	258,608.94	390,765.04	
<b>Total PRODUMAR</b>		<b>865,905.72</b>	<b>1,399,682.20</b>	<b>2,286,529.40</b>	<b>1,058,533.99</b>	<b>1,730,230.14</b>
SANTA MONICA S.A.	CHILE		253,277.00			
	CHINA		22,975.00	28,491.00	27,680.00	73,098.05
	COLOMBIA	51,200.00			44,450.00	
	ESTONIA	43,830.00				
	FRANCE	76,221.00	37,005.00	60,804.69	50,805.80	223,995.33
	GERMANY	642,334.82	287,034.44	570,457.16	466,249.32	574,133.32
	ITALY	146,385.00		188,085.30	234,024.30	160,658.00
	JAPAN	49,868.00	26,220.00	187,755.20	24,296.00	54,137.00
	MALAYSIA			54,860.80		
	POLAND					41,805.00
	RUSIA	151,059.00	135,344.20	279,402.00	92,360.92	116,771.92
	SPAIN	354,572.89	510,992.90	424,685.00	221,731.80	141,740.50
	THAILAND		65,476.60	31,185.00		29,561.80
	UNITED STATES	72,111.84		49,822.10		37,351.91
<b>Total SANTA MONICA S.A.</b>		<b>1,587,582.55</b>	<b>1,338,325.14</b>	<b>1,875,548.25</b>	<b>1,161,598.14</b>	<b>1,453,252.83</b>
SEAFROST S.A.C.	ALGERIA	0.00	71,084.80	68,067.40		
	BELGIUM	0.00	64,944.00	40,464.00		
	BRAZIL	141,037.30	132,110.00	273,355.40	65,650.00	315,701.50
	CANADA	0.00			183,180.00	338,475.00
	CHILE	85,548.00	53,754.00	73,570.00		57,257.00
	CHINA	1,165,315.00		1,456,829.18	1,297,527.82	1,153,387.00
	COLOMBIA	0.00		142,350.00	142,350.00	283,678.00
	DENMARK	0.00			104,799.00	
	FRANCE	43,260.00	63,543.20	53,290.60	425,488.00	789,504.00
	GERMANY	317,955.00	254,357.00	61,321.00		

	GREECE	0.00		116,554.40		34,880.00
	ITALY	423,285.90	771,672.62	791,511.10	418,790.33	1,138,892.05
	JAPAN	0.00	139,497.00	264,457.50	29,445.00	132,124.50
	KOREA, REPUBLIC OF	1,125,704.00	796,216.00	958,200.00	179,362.00	487,356.00
	MEXICO	382,952.00	232,565.00	354,950.00	103,200.00	187,410.00
	MOROCCO	47,310.00		96,211.00		
	NETHERLANDS	0.00		33,849.50	30,804.00	
	NO IDENTIFICADO	0.00		96,230.00		
	PANAMA	0.00		169,641.80		
	POLAND	0.00		64,350.00	64,350.00	
	PORTUGAL	0.00				876,952.50
	PUERTO RICO	0.00				97,445.36
	RUSIA	40,950.00		76,746.00	152,344.00	37,531.40
	SPAIN	47,414.00	572,376.60	558,665.00	66,552.00	834,605.00
	THAILAND	223,987.20	154,173.00	335,256.80	128,231.40	211,567.00
	UNITED STATES	289,539.40	523,240.37	1,126,640.74	385,487.00	885,041.08
	URUGUAY	55,750.00				
<b>Total SEAFROST S.A.C.</b>		<b>4,390,007.80</b>	<b>3,829,533.59</b>	<b>7,212,511.42</b>	<b>3,777,560.55</b>	<b>7,861,807.39</b>

**Total general** 14,212,791.73 10,323,508.34 22,424,998.06 9,606,081.10 18,710,569.06

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No. 9, como se visualiza a continuación, se detalla las naciones de exportación de las 5 empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) los meses de enero a mayo 2017, donde se puede visualizar que los países con mayor solicitud de los productos pesqueros del sector de Piura, son en primer lugar Estados Unidos, España, Italia, China, también Alemania.

**Tabla 10 Oportunidades comerciales junio – setiembre 2017**

		Datos			
EXPORTADOR	PAIS	FOB JUNIO	FOB JULIO	FOB AGOSTO	FOB SETIEMBRE
FISHOLG & HIJOS	BRAZIL				
	CHINA	592,709.86	864,009.85	389,422.87	82,675.40
	DOMINICAN REPUBLIC				
	JAPAN	41,245.00	173,757.10	31,001.94	
	KOREA, REPUBLIC OF	26,500.00	112,052.00	118,253.30	40,529.05
	MEXICO		103,734.00		115,536.53
	MOROCCO				
	PANAMA		49,496.40	48,869.10	
	PORTUGAL		70,454.99		
	RUSIA	41,297.00	50,670.01	112,162.00	
	SPAIN	78,574.50	256,967.01	151,885.60	55,520.40

	TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	91,990.00	205,656.06	176,664.00	45,935.00
	THAILAND	92,730.00	287,602.05	38,871.00	112,185.65
	UNITED STATES	278,181.38	86,515.50	81,769.08	15.20
	VIET NAM	44,500.00	199,731.00	178,452.01	44,000.00
<b>Total FISHOLG &amp; HIJOS</b>		<b>1,287,727.74</b>	<b>2,460,645.97</b>	<b>1,327,350.90</b>	<b>496,397.23</b>
<b>INVERSIONES PRISCO S.A.C.</b>	AUSTRALIA	97,285.68			
	BELGIUM				
	CANADA	766,637.46	739,311.55	475,673.16	1,156,189.32
	CHILE			17,296.00	
	COLOMBIA	4,550.00			50,768.00
	DENMARK	245,028.00			
	FRANCE	471,915.00		157,127.04	
	GERMANY			95,217.40	
	ITALY	355,568.65	687,636.13	776,490.86	346,746.51
	JAPAN		52,500.00	99,605.20	
	MALTA				54,623.60
	NETHERLANDS	457,575.45	348,965.68	75,840.41	92,884.80
	NEW ZEALAND		11,335.60		
	PANAMA				
	SOUTH AFRICA				41,653.20
	SPAIN	243,820.30		91,794.00	292,651.22
	UNITED STATES	3,571,375.20	2,016,682.60	2,580,528.55	4,215,232.69
<b>Total INVERSIONES PRISCO S.A.C.</b>		<b>6,213,755.74</b>	<b>3,856,431.56</b>	<b>4,369,572.62</b>	<b>6,250,749.34</b>
<b>PRODUMAR</b>	BELGIUM	62,947.00		78,821.50	
	BRAZIL				
	CHINA	356,891.50	155,863.00	290,547.50	93,523.40
	COLOMBIA				
	HONG KONG			30,325.00	
	ITALY	97,583.00		158,163.40	79,384.75
	JAPAN		57,372.50		
	KOREA, REPUBLIC OF			63,044.40	
	MEXICO	102,224.00			
	MOROCCO		131,795.00	86,990.00	
	PHILIPPINES	29,887.50			
	RUSIA	273,873.60	64,194.00	34,889.00	34,421.00
	SPAIN	974,385.60	851,821.34	794,807.56	197,854.30
	TAIWAN, PROVINCE OF CHINA		100,658.00		
	THAILAND	131,372.90	65,021.40	30,235.00	
	UNITED STATES	482,190.31	69,085.60	480,242.50	265,848.13
<b>Total PRODUMAR</b>		<b>2,511,355.41</b>	<b>1,495,810.84</b>	<b>2,048,065.86</b>	<b>671,031.58</b>

SANTA MONICA S.A.	CHILE				
	CHINA	33,737.80	58,724.20		
	COLOMBIA	88,870.00	44,450.00		44,450.00
	ESTONIA		29,500.00		
	FRANCE	116,851.50	147,350.65		213,807.15
	GERMANY	472,439.88	443,327.10	245,771.88	98,380.00
	ITALY				37,524.00
	JAPAN	39,780.00	29,500.00	31,619.50	32,451.00
	MALAYSIA				
	POLAND			141,066.00	141,046.00
	RUSIA	240,830.20	165,071.40	236,642.60	130,048.50
	SPAIN	262,915.20	353,384.38	153,644.50	127,312.20
	THAILAND			30,948.84	
	UNITED STATES	117,760.17		76,500.39	37,247.00
<b>Total SANTA MONICA S.A.</b>	<b>1,373,184.75</b>	<b>1,271,307.73</b>	<b>916,193.71</b>	<b>862,265.85</b>	
SEAFROST S.A.C.	ALGERIA	32,525.00	133,028.00	66,384.40	
	BELGIUM	45,264.00	45,264.00		
	BRAZIL	53,581.50		182,380.34	63,972.00
	CANADA		61,512.00		59,844.00
	CHILE	325,887.50		124,671.50	56,120.00
	CHINA	1,516,894.00	702,762.50	2,114,306.90	632,809.20
	COLOMBIA				
	DENMARK	142,440.20			
	FRANCE	450,504.00	64,964.00	84,103.00	
	GERMANY	1,143,773.50	1,653,344.50	1,276,452.00	2,095,969.00
	GREECE	39,204.00		42,480.00	
	ITALY	765,204.16	1,050,475.28	1,550,158.49	368,003.62
	JAPAN	308,171.00	135,880.00	517,560.50	178,500.00
	KOREA, REPUBLIC OF	984,836.00	600,400.00	766,940.00	182,908.00
	MEXICO	93,510.00	146,950.00	44,750.00	145,533.50
	MOROCCO	54,939.00		57,639.00	
	NETHERLANDS	54,148.00			
	NO IDENTIFICADO				
	PANAMA	125,806.00		180,793.20	
	POLAND				134,550.00
	PORTUGAL	610,769.00	432,606.00	153,016.00	283,800.00
	PUERTO RICO	104,175.36			
	RUSIA	40,745.80	137,363.00	95,039.00	191,906.00
	SPAIN	652,533.00	992,787.50	1,055,160.75	1,590,857.25
	THAILAND	41,850.00	125,550.00	740,222.00	
	UNITED STATES	964,562.35	490,005.60	316,659.90	526,037.00
	URUGUAY	52,500.00			
<b>Total SEAFROST S.A.C.</b>	<b>8,603,823.37</b>	<b>6,772,892.38</b>	<b>9,368,716.98</b>	<b>6,510,809.57</b>	
<b>Total general</b>	<b>19,989,847.01</b>	<b>15,857,088.48</b>	<b>18,029,900.07</b>	<b>14,791,253.57</b>	

Fuente: SNI (Sociedad Nacional de Industrias) / Elaboración Propia.

En la tabla No. 10, detalla los países de exportación de las 5 empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) los meses de junio a setiembre 2017, donde se puede visualizar que los países con mayor solicitud de los productos pesqueros de la región Piura, son en primer lugar Estados Unidos, España, China, Italia y también Alemania.

En general para las oportunidades comerciales del año 2017 que pueden utilizar las empresas de la región Piura, los 10 países con mayor posibilidad de acceder a la compra de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) tenemos: Canadá, China, Francia, Alemania, Italia, Japón, Corea, España, Tailandia y Estados Unidos.

### 3.5 Influencia niño costero – exportaciones conchas de abanico

Objetivo específico No. 03. Describir la influencia del Niño Costero en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) desde la perspectiva de la materia prima, producción, comercial/ventas y finanzas.

#### 3.5.1 Estadísticos Descriptivos – Dimensiones.

Tabla 11 Estadísticos Descriptivos - Dimensiones

Dimensiones	Rango de Puntuación	Evaluación de la Puntuación			Puntuación	Conclusión
		Bajo	Medio	Alto		
Materia Prima	3-15	3-7	8-12	13-15	12.20	Medio
Producción	3-15	3-7	8-12	13-15	14.20	Alto
Comercial/Ventas	4-16	4-8	9-13	14-16	15.40	Alto
Finanzas	4-16	4-8	9-13	14-16	11.40	Medio

Fuente: Elaboración Propia.

En la tabla n° 11 se aprecia que las variables niño costero y exportaciones de concha de abanico están divididas en 4 extensiones siendo en primer lugar materia prima, cuyo rango de calificación está comprendida entre 3-15 puntos y fue evaluada mediante las escalas bajo, medio y alto obteniéndose una media ponderada de 12.20 puntos lo cual equivale a un nivel bajo de medidas de planificación de materia prima si volviese a ocurrir un evento similar. Para la segunda dimensión producción cuyo rango de

puntuación esta comprendido entre 3-15 puntos cuya media ponderada fue de 14.20 lo cual equivale a un nivel alto de poca producción por la escases de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).

Para la tercera dimensión la cual consiste en el área comercial/ventas sus categorías de puntuación se comprenden entre 4-16 puntos y cuya media ponderada fue de 15.40 que se asemeja a un nivel alto de reducción de las ventas de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) al exterior. Para la dimensión cuarta considerada como finanzas cuyo rango de puntuación estuvo comprendido entre 4-16 puntos cuya media ponderada fue de 11.40 lo que equivale a un nivel medio de pérdida de rentabilidad en las empresas de la región Piura, por la poca exportacion de concha de abanico.

### **3.5.1.1 Resultados de la Dimensión Materia Prima**

En la tabla n° 11 se presentan los rangos de puntuación que se consideraron para evaluar la extensión materia prima que el recurso natural en este caso concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) que utilizan las empresas para su elaboración y/o transformación según los pedidos del cliente. El puntaje intermedio fue de 12.20 puntos señalando así que existe un nivel bajo de medidas de planificación de materia prima por parte de las empresas exportadoras de *Argopecten purpuratus*, si volviese a ocurrir un evento similar. Según las preguntas que comprenden dentro de la dimensión de materia prima se puede indicar que las empresas si están tomando medidas de prevención ante fenómenos similares, pero que tienen poco conocimiento y no han tenido reuniones con sus proveedores de materia prima, para conocer si han implementado o están implementando algún otro método de cultivo para la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).

Lo cual evidencia la poca coordinación entre la compañía y sus proveedores de materia prima de *Argopecten purpuratus*, el exportador no considera en sus decisiones o no se preocupa por su proveedor, o por el desarrollo de la misma concha de abanico el cual es el mismo productor y exportador.

### **3.5.1.2 Resultados de la Dimensión Producción**

En la tabla n° 11 se localizan las clases de puntuación que se consideraron para evaluar la extensión producción que es la actividad destinada a la elaboración del

producto, donde interviene la materia prima, maquinaria y el personal para llegar a obtener un determinado volumen que debe ser exportado. El puntaje intermedio fue de 14.20 puntos determinando así que existe un nivel alto de poca producción y proceso de concha de abanico por la pérdida de esos cultivos a como consecuencia del niño costero, sus volúmenes de producción se redujeron a comparación de años anteriores, pero las empresas según las preguntas realizadas en la encuesta si han buscado procesar e innovar otras especies marinas que surgieron a consecuencia del niño costero y por ende generar ingresos a la empresa.

### **3.5.1.3 Resultados de la Dimensión Comercial / Ventas**

En la tabla n° 11 se percibe los rangos de puntuación que se consideraron para valorar la dimensión comercial/ventas que es el área de la compañía que se encarga del intercambio y/o conversación con los clientes del exterior para concretar los contratos de compra-venta de los productos, donde se especifica las presentaciones, precios, formas de pago, documentación necesaria para la exportación, plazos de entrega y medios de transporte para el envío del producto terminado. El puntaje promedio fue de 15.40 puntos indicando así que existe un nivel alto de reducción considerable de las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), mediante las preguntas realizadas para esta dimensión las empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) tuvieron que cancelar contratos ya pactados con anterioridad con clientes de diferentes países, asimismo con el bloqueo del ingreso de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) de peru cosechada en tiempo del niño costero alguna de las empresas tuvieron que retonar contenedores ya embarcados y vender el producto a menor precio en el mercado nacional, y no lograron cumplir con los contratos acordados pactados.

### **3.5.1.4 Resultados de la Dimensión Finanzas**

En la tabla n° 11 se ubican las categorías de puntuación que se consideraron para evaluar la extensión de finanzas que es un área dentro de la empresa que se encarga de tomar las decisiones para un buen manejo del flujo del dinero, mantener a la empresa con liquidez. El puntaje promedio fue de 11.40 puntos señalando así que existe un nivel medio de pérdida de rentabilidad en las empresas que exportan concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), según las preguntas realizadas a los encuestados las

empresas si presentaron una reducción de ingresos por la poca exportacion de concha de abanico, pero cuentan con una gama de diferentes productos u otras especies que pueden exportar y asi mantener a flote la empresa. Como también las ventas que se realizan al mercado nacional, permiten mantenerse con una buena rentabilidad.

#### IV. DISCUSIÓN

Una vez identificado con fuentes confiables la información para generar la discusión de los resultados en relación al análisis de la influencia del Niño Costero en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la región de Piura – 2017, se concluye:

De acuerdo a los resultados obtenidos de los cuadros comparativos, las oportunidades comerciales y encuestas realizadas a los gerentes de las empresas que exportaron concha de abanico, durante los años 2016-2017, se puede afirmar que el Niño Costero por el calentamiento del mar, generando grandes trastornos marítimos, creando pérdidas cuantiosas en las exportaciones pesqueras no tradicionales, repercutiendo en el área acuícola. También si tuvo influencia en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), principalmente en el cultivo de las mismas con un tiempo de producción que oscila entre los 12 y 13 meses, cuyo espacio tiende a ser interrumpido por la presencia de elevadas temperaturas de las aguas marinas. y por lo tanto las empresas exportadoras como sus proveedores de materia prima deben implementar cultivos suspendidos de concha de abanico, como dice (Quiliano, 2013), en su que el principal producto de exportación proveniente de la acuicultura durante el año 2013, en la región Piura dentro de la bahía de sechura se encuentran las zonas de cultivo como Mataballo, Constante, Delicias, Parachique, Barrancos, Vichayo y Puerto Rico y actualmente en coordinación con el ministerio de producción estan en proceso de implementando otras zonas de cultivo fuera de la bahía para realizar cultivos suspendidos mediante el método de linterna, donde se plantea se podra controlar la atmosfera y temperatura de las semillas y/o larvas , y por ende si llegase a sucitarse un evento similar al niño costero, se podría evitar la mortandad en general de toda la producción de concha de abanico y asi evitar consecuencias irreparables en las exportaciones de la misma.

Tal como también se indica en los análisis realizados por Kanagusuku (2014) quien refiere es importante implementar dentro de la bahía de sechura, que es el lugar donde las empresas exportadoras cuentan con sus áreas de cultivo como también los proveedores de materia prima de las empresas que no tienen áreas de cultivo sino que la adquieren mediante un intermediario.

Para esta investigación descriptiva de las variables influencia del niño costero y exportaciones de concha de abanico, los resultados revelaron que, si hubo un impacto negativo en tema de adquisición de materia primas ya que hubo mortandad de cultivos por casi el 90% de lo sembrado, ocasionando así la baja de los volúmenes de producción y principalmente en los contratos de compra venta entre el exportador y cliente, donde las empresas han tenido que cancelar los contratos ya establecidos con anticipación. Pero en tema económicos no se han visto afectadas con montos considerables si bien la concha de abanico es un producto con una buena cotización en el mercado, las empresas han sabido sacar provecho a las especies marinas que surgieron durante el periodo de duración del niño costero, logrando procesar y encontrar mercados para dichos productos como el langostino, que también en cotizado a buenos precios lo que les permitio no sentir a gran magnitud las consecuencias de la perdida de exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*). Pero si analizamos a profundidad los volúmenes de exportacion en peso neto y valor FOB, han afectado el incremento de la economía tanto nacional como internacionalmente porque si las empresas no exportan no aportan a la económica además hay familias que se dedican exclusivamente a la acuicultura, también han sufrido los estragos ocasionados por el niño costero, como podemos contrarestar en el ranking de exportaciones en los últimos meses del año 2017 no se ha registrado exportacion de concha de abanico, según estudios realizados como el periodo entre el cultivo y la cosecha de la misma es entre 1 año o un tiempo superior, de manera que imposibilita la manifestación requerida en los mercados extranjeros en el año 2017, por lo que las empresas exportadoras no pueden surgir al mercado nuevamente hasta antes del tercer trimestre del 2018.

## V. CONCLUSIONES

1. Con el presente estudio, se alcanzó describir la incidencia del Niño Costero en las exportaciones de concha de abanico en la región Piura, donde se concluye que sí hubo influencia en las exportaciones realizadas principalmente en el año 2017, donde hay meses que no se logró exportar en comparación con anteriores meses del año 2016.
2. Según el cuadro comparativo de las exportaciones de concha de abanico en la región Piura se establece que durante el año 2016 hubo un mayor volumen de exportación lo que no sucedió en el año 2017, por razones de la influencia del niño costero habiendo meses en los cuales no se logró desarrollar exportación alguna.
3. Las empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) durante los años 2016 - 2017 presentaron una amplia gama de mercados donde enviar sus productos, también se destaca que todas tienen varios países como mismo destino de exportación de sus productos terminados.
4. El niño costero manifestó influencia del alcance de la materia prima, en las actividades de exportación de *Argopecten purpuratus* en el cual se tomaron medidas de prevención, con respecto a la producción se han reducido sus volúmenes por escases de la misma, en comercial han tenido que cancelar contratos ya pactados con los clientes y en finanzas no se han visto muy afectadas porque ofrecen otros productos que les permite generar rentabilidad a la empresa.

## VI. RECOMENDACIONES

1. Las empresas exportadoras de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) deben estar preparadas o mejorar las medidas de prevención para no tener consecuencias que afecten los pedidos pactados con los clientes, por eventos como el niño costero o fenómenos similares.
2. Las empresas exportadoras deben tener mayor comunicación ante la presencia de fenómenos naturales y preocuparse por las medidas que estén tomando los proveedores de materia prima, porque según lo analizado solo se toman medidas como empresa sin preocuparse por los proveedores que también intervienen en el proceso productivo y así ofrecer un producto final al cliente.
3. Investigar a mayor profundidad si es que realmente la baja en los volúmenes de exportación de la concha de abanico, afectó considerablemente a las empresas exportadoras en el aspecto económico ya que la *Argopecten purpuratus* es un producto que se vende a un buen precio al mercado extranjero.
4. Las empresas exportadoras de concha de abanico deben innovar e ingresar sus productos al mercado asiático donde les podría ofrecer un mayor volumen de venta y por ende una mayor.

## REFERENCIAS

- Arntz, W. E., Arntz, W., & Fahrbach, E. (1997). *El Niño: experimento climático de la naturaleza: causas físicas y efectos biológicos*. Fondo de Cultura Económica.
- Camara Lima.org.pe, C. (2017, March 28). Perú dejaría de exportar hasta 3.000 toneladas de conchas de abanico. Retrieved June 18, 2017, from <http://www.camara Lima.org.pe/principal/noticias/noticia/peru-dejaria-de-exportar-hasta-3-000-toneladas-de-conchas-de-abanico/729>
- El Comercio.pe. (2017, February 26). Exportaciones de conchas de abanico se desplomarán 50% este año. Retrieved June 18, 2017, from <http://elcomercio.pe/economia/peru/exportaciones-conchas-abanico-desplomaran-50-ano-405709>
- Exportaciones de conchas de abanico se desplomarán 50% este año | Economía | Perú | El Comercio Perú. (n.d.). Retrieved June 18, 2017, from <http://elcomercio.pe/economia/peru/exportaciones-conchas-abanico-desplomaran-50-ano-405709>
- Gestión.Org. (2011, November 3). Qué es la exportación. Retrieved June 18, 2017, from <https://www.gestion.org/estrategia-empresarial/comercio-internacional/5666/que-es-la-exportacion/>
- <http://conchasdeabanico.blogspot.pe/>. (n.d.). CONCHAS DE ABANICO. Retrieved June 18, 2017, from <http://conchasdeabanico.blogspot.com/>
- <http://www.deperu.com>. (n.d.). Las modalidades de Exportación. Retrieved June 18, 2017, from <http://www.deperu.com/abc/exportacion/2188/las-modalidades-de-exportacion>
- <http://www.siicex.gob.pe>. (n.d.). Proceso Operativo de Exportación. Retrieved June 18, 2017, from <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/calidad/7daa4e64-858b-46f8-8d0e-df3af81fd3aa.pdf>
- Kanagusuku. (2014). Evaluación De Los Bioincrustantes Presentes En Sistemas De Cultivo Suspendido De *Argopecten Purpuratus* (Lamarck, 1819) “Concha De Abanico” En La Bahía De Samanco – Chimbote. Retrieved July 7, 2017, from <http://www.urp.edu.pe/pdf/biologia/Tesis%20Kanagusuku.pdf>
- Machuca, R.. (2014). Tesis Cálculo de Daños Económicos Por El Fenómeno El Niño - Ricardo Machuca. Retrieved July 7, 2017, from [https://es.scribd.com/doc/273065362/Tesis-Calculo-de-Danos-Economicos-Por-El-](https://es.scribd.com/doc/273065362/Tesis-Calculo-de-Danos-Economicos-Por-El)

## Fenomeno-El-Nino-Ricardo-Machuca

- minedu.gob.pe. (n.d.). Fenómeno el Niño. Retrieved June 18, 2017, from <http://www.minedu.gob.pe/fenomeno-el-nino/pdf/atriptico-fen.pdf>
- Niño costero (2016-2017). (2017, June 14). In *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Retrieved from [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ni%C3%B1o\\_costero\\_\(2016-2017\)&oldid=99844108](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ni%C3%B1o_costero_(2016-2017)&oldid=99844108)
- Peru21.pe. (n.d.). ¿Qué distingue a El Niño costero de los fenómenos anteriores? | Actualidad | Peru21. Retrieved June 18, 2017, from <http://peru21.pe/actualidad/que-distingue-nino-costero-fenomenos-anteriores-2275491>
- Quiliano. (2013). Análisis de imágenes microscópicas para la determinación de la cantidad y el tamaño de larvas de concha de abanico. *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Retrieved from <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/221>
- Rpp.pe. (n.d.). Ministro Tamayo: “El Niño Costero ha sido peor que un terremoto.” Retrieved June 17, 2017, from <http://rpp.pe/politica/gobierno/fenomeno-del-nino-costero-en-peru-fue-peor-que-un-terremoto-segun-gobierno-noticia-1044296>
- Sunat.gob.pe. (n.d.). Normas Aduaneras. Retrieved June 18, 2017, from <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03normasoc.htm>
- Vargas, A. (n.d.). Reporte de concha. Retrieved from [http://www.academia.edu/17287093/Reporte\\_de\\_concha](http://www.academia.edu/17287093/Reporte_de_concha)

## ANEXOS



### **Anexo 1: Formato de Encuesta CUESTIONARIO DE TESIS - ENCUESTA**

#### **“INFLUENCIA DEL NIÑO COSTERO EN LAS EXPORTACIONES DE CONCHA DE ABANICO. REGIÓN PIURA - 2017”**

Buenos días / tardes, Mi nombre es Sandy Paola Barco García y soy alumna de la carrera de negocios internacionales de la Universidad Cesar Vallejo, me encuentro realizando una investigación, cuyo objetivo es evaluar la influencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la región Piura – 2017.

El cuestionario tiene cuatro secciones. Por favor lea las instrucciones al inicio de cada sección y conteste la alternativa que más se acerca a lo que usted piensa. Sus respuestas son confidenciales y serán reunidas junto a las respuestas de muchas personas que están contestando este cuestionario. Muchas gracias.

Nombre del Entrevistado:

Fecha:

Cargo o Función:

Empresa:

DNI:

Género: Masculino ( ) Femenino ( )

Edad: a) 20 a 30 ( ) b) 31 a 40 ( ) c) 41 a 50 ( ) d) 51 a 60 ( ) e) 60 a más \_\_\_\_\_ especifique.

Antigüedad de la empresa: a) Menos de 5 años ( ) b) De 6 a 10 ( ) c) De 11 a 15 años ( ) d) De 15 a 20 ( ) e) De 20 a 25 ( )

## SECCIÓN 1: MATERIA PRIMA

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni Desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en desacuerdo
<p>1.- La empresa ha tomado medidas de prevención para afrontar situaciones ante fenómenos naturales similares, para la adquisición de materia prima.</p> <p>2.- La empresa ha tenido reuniones con las empresas proveedoras de materia prima, ante un posible evento de igual magnitud.</p> <p>3.- Como empresa tiene conocimiento si sus proveedores de materia prima han buscado otros métodos de producción de la concha de abanico.</p>					

## SECCIÓN 2: PRODUCCIÓN

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni Desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en desacuerdo
4.- La empresa ha buscado innovar o procesar otras especies marinas que pueden surgir si se vuelve a presentar una vez más un fenómeno similar al niño costero.					
5.- La empresa durante el periodo del niño costero su proceso de concha de abanico bajo considerablemente.					
6.- La empresa por falta de abastecimiento de concha de abanico redujo sus volúmenes de producción a comparación con el año 2016.					

### SECCIÓN 3: COMERCIAL / VENTAS

	Considerablemente	Regularmente	Muy poco	No Afecto
<p>7.- Dentro de su empresa ¿Cómo el niño costero afecto en las exportaciones de concha de abanico?</p> <p>8.- ¿Cómo consecuencia de la influencia del niño costero en el periodo 2016 – 2017 ha dejado de atender pedidos de los diferentes clientes?</p> <p>9.- ¿Qué opinión tiene usted, que los países europeos hayan bloqueado el ingreso de concha de abanico peruana cultivada en los meses con presencia del niño costero?</p> <p>10.- ¿La pérdida de los cultivos de concha de abanico, afectado sus contratos de compra-venta con el cliente?</p>				

## SECCIÓN 4: FINANZAS

	Significativamente	Regularmente	Muy poco	Insignificante
<p>11.- En relación a fenómenos naturales de años anteriores, ¿Cómo compara el daño que ha originado el niño costero en el periodo 2016 – 2017 en las exportaciones de concha de abanico de la empresa?</p> <p>12.- En comparación con empresas dedicadas a la exportación de otras especies marinas ¿su empresa manifestó rentabilidad económica deficiente?</p> <p>13.- ¿En comparación con los fenómenos del niño anteriores, cree usted que el niño costero ocasiono daños considerables para el sector pesquero?</p> <p>14.- Su empresa ha dejado de percibir ingresos considerables por a la disminución en las exportaciones de concha de abanico durante el año 2017.</p>				

Anexo 2: Matriz de Consistencia

TÍTULO	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	INSTRUMENTO
<b>INFLUENCIA DEL NIÑO COSTERO EN LAS EXPORTACIONES DE CONCHA DE ABANICO. REGION PIURA - 2017</b>	<b>Problema General</b> ¿En qué medida el niño costero influye en las exportaciones de concha de abanico en la región de Piura - 2017?	<b>Objetivo General</b> Analizar la influencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico en la región de Piura - 2017. <b>Objetivos Específicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un cuadro comparativo del</li> </ul>	<b>Variable Independiente</b> Niño costero  <b>Variable Dependiente</b> Exportaciones de concha de abanico.	<b>Diseño de Investigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptiva</li> </ul>	<b>Población</b> N= Empresas exportadoras de concha de abanico de la región Piura.  <b>Muestra</b> N= Empresas exportadoras de concha de abanico de la región Piura.	<b>Técnica Instrumento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Cuestionario</li> </ul>

		<p>ranking de exportaciones de conchas de abanico de las principales empresas exportadoras, entre los años 2016 – 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar las oportunidades de exportación de conchas de abanico desarrollado por las empresas exportadoras entre los años 2016 – 2017.</li> <li>• Describir la influencia del niño costero en las exportaciones de concha de abanico desde la</li> </ul>				
--	--	--	--	--	--	--

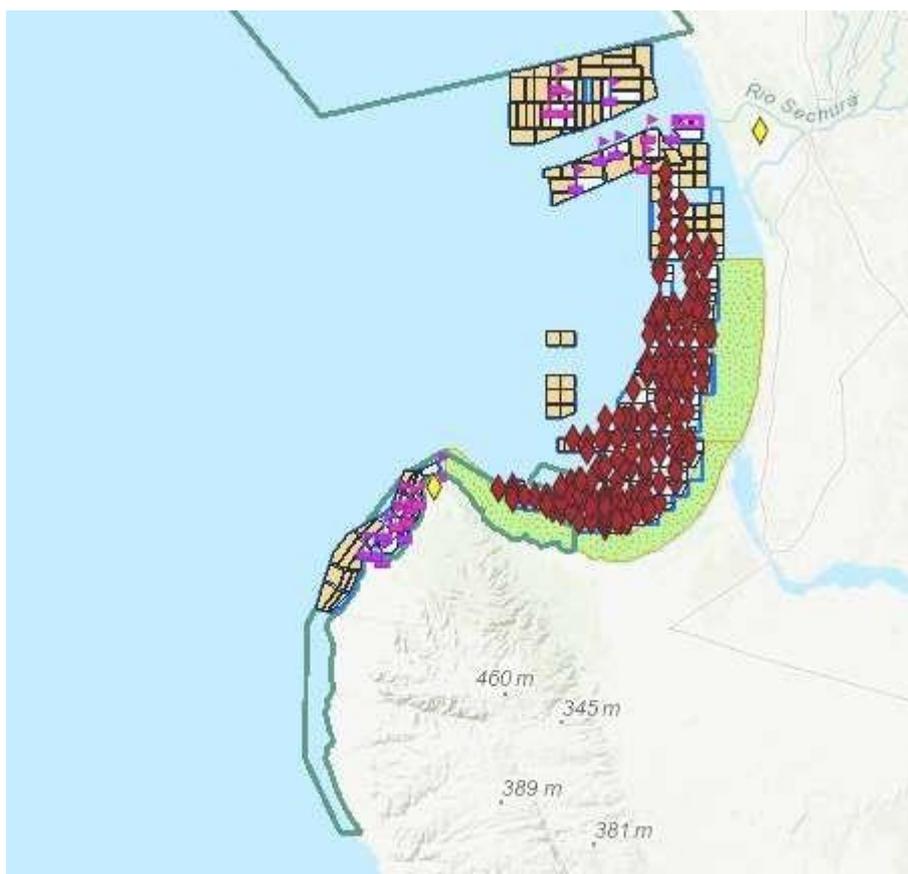
		perspectiva de la materia prima, producción, comercial/ventas y finanzas.				
--	--	---	--	--	--	--

**Anexo 3 Empresas exportadoras de Concha de Abanico. Región Piura.**

Empresa
DEXIM SRL
PRODUMAR SAC
ALTAMAR FOODS SRL
EXPORTADORA CETUS SAC
REFRIGERADOS FISHOLG & HIJOS SAC
PESQUERA ABC S.A.C.
COINREFRI SRL
INDUSTRIAL PESQUERA SANTA MONICA S.A.
PERU PEZ SAC
GAM CORP SA
PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS SRL
INVERSIONES PRISCO SAC
SEAFROST S.A.C.

Fuente: Siicex.

**Anexo 4: Zonas de Cultivo Sechura.**



Fuente: Ministerio de la Producción

**Anexo 5: Cronograma de actividades.**

<b>Actividades</b>	<b>Sem 1</b>	<b>Sem 2</b>	<b>Sem 3</b>	<b>Sem 4</b>	<b>Sem 5</b>	<b>Sem 6</b>	<b>Sem 7</b>	<b>Sem 8</b>	<b>Sem 9</b>	<b>Sem 10</b>	<b>Sem 11</b>	<b>Sem 12</b>	<b>Sem 13</b>	<b>Sem 14</b>	<b>Sem 15</b>	<b>Sem 16</b>
1.- Reunión de Coordinación.																
2.- Presentación del esquema de Desarrollo de proyecto de investigación.																
3.- Validez y Confiabilidad del Instrumento de recolección de datos																
4.- Recolección de datos																
5.- Procesamiento y tratamiento estadístico de datos.																

6.- <b>JORNADA DE INVESTIGACIÓN N°1.</b> Presentación de avance.																	
7.- Descripción de resultados																	
8.- Discusión de los resultados y redacción de la tesis																	
9.- Conclusiones y recomendaciones																	
10.- Entrega preliminar de la Tesis para su revisión.																	
11.- Presenta la tesis completa con las observaciones levantadas.																	

12.- Revisión y observación de informe de tesis por los jurados																
13.- <b>JORNADA DE INVESTIGACIÓN</b> <b>N°2:</b> Sustentación del informe de tesis																

## Anexo 6: Constancia de Validación



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo,..... con DNI N°.....Magister en..... N° ANR: ....., de profesión.....desempeñándome actualmente como ..... en .....

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Pautas y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Pautas Para Jóvenes Universitarios de la UCV-Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					
2. Objetividad					
3. Actualidad					
4. Organización					
5. Suficiencia					
6. Intencionalidad					
7. Consistencia					
8. Coherencia					
9. Metodología					

Cuestionario Para Jóvenes Universitarios de la UCV- Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					
2. Objetividad					
3. Actualidad					
4. Organización					
5. Suficiencia					
6. Intencionalidad					
7. Consistencia					
8. Coherencia					
9. Metodología					

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 20 días del mes de octubre del Diecisiete.

Mgtr. :  
DNI :  
Especialidad :  
E-mail :

Anexo 7: Ficha de Validación



**“INFLUENCIA DEL NIÑO COSTERO EN LAS EXPORTACIONES DE CONCHA DE ABANICO. REGIÓN PIURA - 2017”**  
**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE PAUTAS**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACIÓN</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					
4. Organización	Existe un a organización lógica entre sus ítems																					



## Anexo 8: D.S. N°016-2009-PRODUCE

395604

**NORMAS LEGALES**

El Peruano  
Lima, viernes 8 de mayo de 2009

REGIÓN	SI.	US\$
LIMA	0.00	6,188.77
MADRE DE DIOS	0.00	9,909.90
MOCQUEGUA	0.00	1,108.77
PASCO	0.00	263.99
PIURA	0.00	986.75
PUNO	0.00	7,551.61
SAN MARTIN	0.00	75.00
TACNA	0.00	827.11
<b>TOTAL GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>71,978.18</b>

N° Gobiernos Regionales 20

344712-1

### PRODUCE

#### Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Ordenamiento Acuicola de la Actividad de Repoblamiento en la Bahía de Sechura

DECRETO SUPREMO  
N° 016-2009-PRODUCE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### CONSIDERANDO:

Que, los recursos naturales son patrimonio de la Nación, y el Estado, soberano en su aprovechamiento, promueve su uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas; en concordancia con lo establecido en los artículos 66° a 68° de la Constitución Política del Perú;

Que, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales implica el manejo racional de éstos teniendo en cuenta su capacidad de renovación, evitando su sobreexplotación y reponiéndolos cualitativa y cuantitativamente, de ser el caso; de conformidad con lo señalado en el artículo 28° de la Ley N° 29821 - Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales;

Que, para el ejercicio de las competencias compartidas del gobierno nacional con los gobiernos regionales, en las funciones que son materia de descentralización, corresponde a los Ministerios, entre otras, la función de dictar normas y lineamientos técnicos para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, a través de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones; en concordancia con el numeral 23.3 del artículo 23° de la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, el Ministerio de la Producción es competente en pesquería y acuicultura y tiene entre sus funciones rectoras, la de dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva; en concordancia con el artículo 3° y el numeral 5.2 del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1047 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

Que, el ordenamiento acuicola es el conjunto de normas y acciones que permiten administrar la actividad en base al conocimiento actualizado de sus componentes biológicos, económicos, ambientales y sociales y las normas que regulan el desarrollo de la acuicultura; se emiten mediante Decreto Supremo aprobado por el Sector Pesquería y en armonía con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, el otorgamiento de concesiones y autorizaciones, la ejecución de las acciones de seguimiento y control y la aplicación de las sanciones que corresponda imponer; en concordancia con lo dispuesto en los numerales 4.1 y 4.2 del artículo 4° de la Ley N° 27460 - Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura;

Que, actualmente las actividades de repoblamiento en la Bahía de Sechura se dan en un contexto de informalidad, las mismas que pueden afectar el potencial productivo que presenta la bahía; asimismo, las asociaciones de pescadores se encuentran ocupando el núcleo y la zona de expansión media del banco natural delimitado por el Instituto del Mar

del Perú - IMARPE, en un proceso progresivo que data desde antes que fueran definidos como tal, resistiéndose a abandonar dichos espacios, existiendo riesgo de que la informalidad imperante en la bahía de Sechura perjudique la actividad de exportación de conchas de abanico de la zona, por no mantener una buena performance en los aspectos de trazabilidad exigidos por las autoridades sanitarias de los países de destino, por lo que es necesario disponer su ordenamiento;

Que, el presente Reglamento de Ordenamiento Acuicola de la Actividad de Repoblamiento en la Bahía de Sechura ha sido elaborado teniendo en cuenta los planteamientos y aportes efectuados por integrantes de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales y usuarios de la Bahía de Sechura así como por autoridades del Gobierno Regional de Piura, habiéndose efectuado reuniones en la ciudad de Piura y coordinaciones en ese sentido; por lo que, en concordancia con el numeral 3.2 del artículo 14° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, la prepublicación de esta norma ha sido considerada innecesaria;

Que, en consecuencia, resulta pertinente la aprobación mediante Decreto Supremo del Reglamento de Ordenamiento Acuicola de la Actividad de Repoblamiento en la Bahía de Sechura, que contiene normas y lineamientos aplicables a las actividades de repoblamiento y de investigación y capacitación para el desarrollo de la acuicultura en la Bahía de Sechura;

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 118° de la Constitución Política del Perú,

#### DECRETA:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Reglamento de Ordenamiento Acuicola de la Actividad de Acuicultura en la Bahía de Sechura, el cual consta de once (11) artículos, dos (2) disposiciones complementarias transitorias y tres (3) anexos, el mismo que forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

**Artículo 2°.-** Disponer la publicación del presente Decreto Supremo en el Diario Oficial y el Reglamento de Ordenamiento Acuicola de la Actividad de Repoblamiento en la Bahía de Sechura a que se refiere el artículo 1° del presente Decreto Supremo, en el Portal Electrónico del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)) en la misma fecha de la publicación oficial, bajo responsabilidad.

**Artículo 3°.-** El presente Decreto Supremo será refrendado por la Ministra de la Producción.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de mayo del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

ELENA CONTERNO MARTINELLI  
Ministra de la Producción

345688-1

#### Disponen publicar relación de índices de Participación y Cuotas Individuales de Pesca no transferibles del recurso merluza por cada armador o empresa pesquera

RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 196-2009-PRODUCE

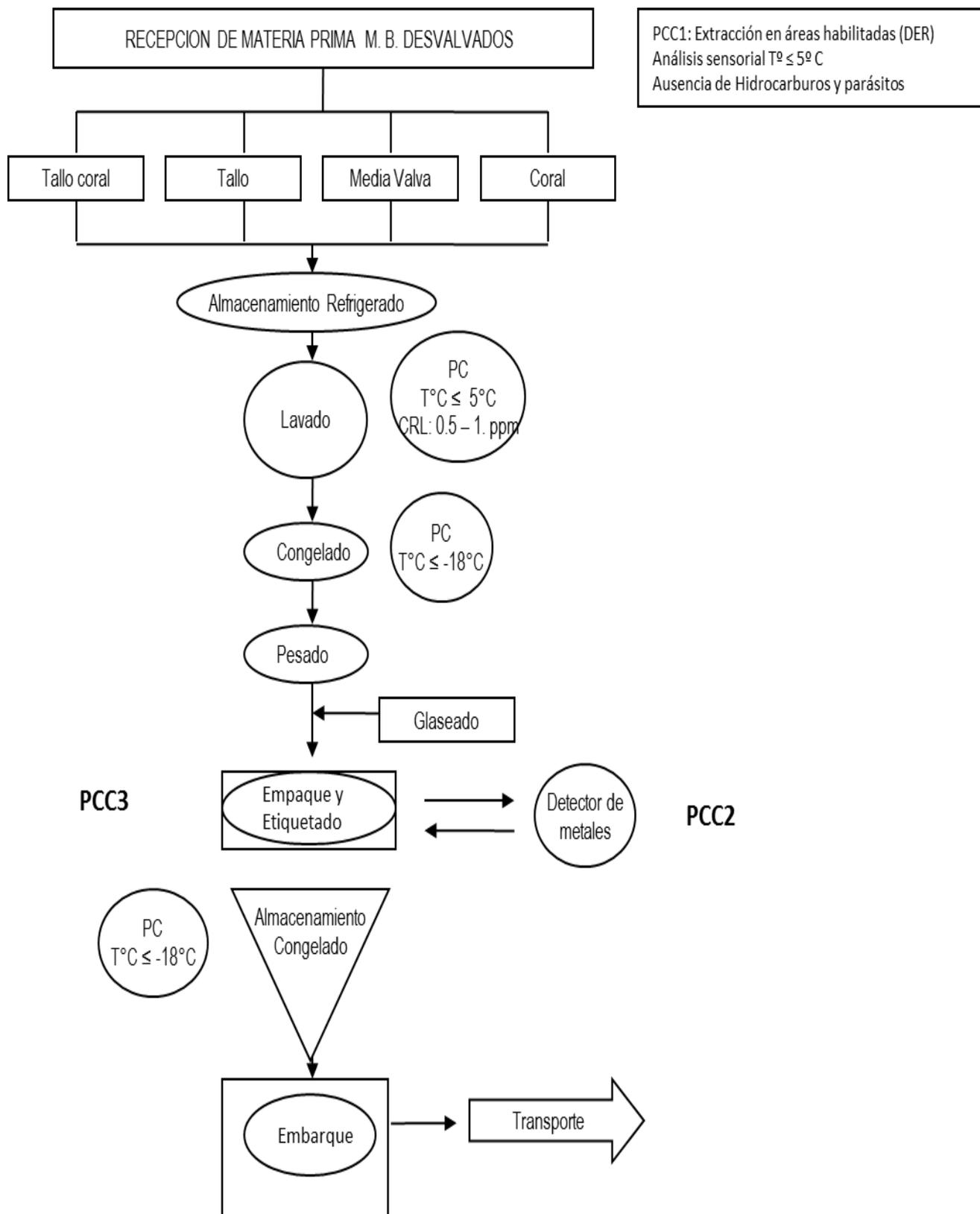
Lima, 5 de mayo del 2009

Visto el Informe N° 237-2009-PRODUCE/DGEPP-Dch, de la Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero del Ministerio de la Producción,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 874-2008-PRODUCE del 30 de diciembre de 2008, se estableció el Régimen Provisional de Pesca del recurso merluza (*Merluccius gayi peruanus*) correspondiente al año 2009, en el marco del cual se autorizó la actividad extractiva del citado recurso desde las 00:00 horas del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009 en el área marítima comprendida desde el extremo norte del dominio marítimo del Perú y el

### Anexo 9: Proceso Productivo Concha de abanico



## Anexo 10: Acta de Aprobación de Originalidad

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2019 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, **VICTOR RAUL TULLUME CAPUÑAY** docente de la Facultad CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional **NEGOCIOS INTERNACIONALES** de la Universidad César Vallejo Filial PIURA (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada:

**“INFLUENCIA DEL NIÑO COSTERO EN LAS EXPORTACIONES DE CONCHA DE ABANICO. REGION PIURA -2017”**, de la estudiante **BARCO GARCIA, SANDY PAOLA** constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha: Piura 09 de marzo de 2020

  
.....  
Firma  
VICTOR RAUL TULLUME CAPUÑAY  
DNI: 02788696

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

## Anexo 11: Pantallazo de Software Turnitin

feedback studio

Informe del software en las reportaciones de consulta de datos: Report Paper\_2017

16/7 de 650

**Resumen de coincidencias**

**20 %**

Se están mostrando los primeros resultados.

Ver fuentes en inglés (beta)

20

Rank	Source	Similarity %
1	Empresas e Universidades	3 %
2	Empresas e Universidades	2 %
3	Empresas e Universidades	2 %
4	Empresas e Universidades	2 %
5	Empresas e Universidades	2 %
6	Empresas e Universidades	1 %
7	Empresas e Universidades	1 %
8	Empresas e Universidades	1 %
9	Empresas e Universidades	1 %
10	Empresas e Universidades	1 %
11	Empresas e Universidades	<1 %

Página 1 de 22    Número de palabras: 13034    Turnitin Report    High Resolution    10/17 10:28

## Anexo 12: Autorización de Publicación de Tesis

	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo **Sandy Paola Barco García**, identificado con DNI N° 70407399 egresada de la Escuela Profesional de **Negocios Internacionales** de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "INFLUENCIA DEL NIÑO COSTERO EN LAS EXPORTACIONES DE CONCHA DE ABANICO REGION PIURA - 2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

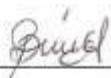
.....

.....

.....

.....

.....

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

DNI: 70407399

FECHA: 21 de Junio del 2019.



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## Anexo 13: Versión Final de Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
La Escuela Profesional de Negocios Internacionales, Mg. Lorena Ramírez Briones:

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Barco García, Sandy Paola

INFORME TITULADO:

"Influencia del Niño Costero en las Exportaciones de Concha de Abanico, Región Piura 2017"

PARA OBTENER EL GRADO O TÍTULO DE:

Licenciada en Negocios Internacionales

SUSTENTADO EN FECHA: Piura, 14 de enero de 2019

NOTA O MENCIÓN: 16 (Dieciséis)

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

